

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 e Informe de Gestión, junto con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent:

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent (en lo sucesivo, la Entidad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 28 de febrero de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión del ejercicio 2009 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Miguel Monferrer

27 de febrero de 2010

CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DE ONTINYENT

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2009	2008
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	5	15.418	17.186	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	102	229	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	1.540	2.829
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-	Depósitos de la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Débitos representados por valores negociables		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	Derivados de negociación		1.540	2.829
Derivados de negociación		102	229	Posiciones cortas de valores		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	7	20.567	15.741	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	15	902.815	906.986
Valores representativos de deuda		11.039	7.175	Depósitos de bancos centrales		10.025	43.003
Instrumentos de capital		9.528	8.566	Depósitos de entidades de crédito		24.604	19.214
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Depósitos de la clientela		845.474	821.592
INVERSIONES CREDITICIAS	8	828.635	863.088	Débitos representados por valores negociables		-	-
Depósitos en entidades de crédito		8.439	3.928	Passivos subordinados		19.046	19.162
Crédito a la clientela		820.196	859.160	Otros pasivos financieros		3.666	4.015
Valores representativos de deuda		-	-				
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		50.559	-				
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	9	65.776	39.826	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS				DERIVADOS DE COBERTURA	10	-	29
DERIVADOS DE COBERTURA	10	9.888	5.976	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA			
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	11	755	321	PROVISIONES			
PARTICIPACIONES	12	1.110	1.120	Fondos para pensiones y obligaciones similares		4.968	5.081
Entidades asociadas		49	59	Provisiones para impuestos		2.929	2.894
Entidades multigrupo		-	-	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		1.871	1.753
Entidades del Grupo		1.061	1.061	Otras provisiones		168	434
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES							
ACTIVO MATERIAL	13	29.056	27.591	Corrientes	20	2.004	1.793
De uso propio		17.900	18.096	Diferidos		560	314
Inversiones inmobiliarias		2.701	2.748			1.444	1.479
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo		-	-				
Afecto a la Obra social		8.455	6.747	FONDO DE OBRA SOCIAL	26	8.756	7.610
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-	RESTO DE PASIVOS	17	1.505	2.170
ACTIVO INTANGIBLE							
Fondo de comercio		214	266	TOTAL PASIVO		921.588	926.498
Otro activo intangible		-	-				
ACTIVOS FISCALES	20	5.975	6.119	PATRIMONIO NETO			
Corrientes		298	227	AJUSTES POR VALORACIÓN	18	(1.923)	(4.270)
Diferidos		5.677	5.892	Activos financieros disponibles para la venta		(1.923)	(4.270)
RESTO DE ACTIVOS	14	2.894	2.605	Pasivos finan. a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
				Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
				Diferencias de cambio		-	-
				Activos no corrientes en venta		-	-
TOTAL ACTIVO		980.390	980.068			60.725	57.840
PRO-MEMORIA							
RIESGOS CONTINGENTES	27	23.592	27.477				
COMPROMISOS CONTINGENTES	27	78.425	113.897				
				TOTAL PATRIMONIO NETO		58.802	53.570
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		980.390	980.068

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2009.

CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DE ONTINYENT

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	28	44.870	52.063
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS-	29	(21.844)	(28.446)
MARGEN DE INTERÉS		23.026	23.617
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL-	30	397	389
COMISIONES PERCIBIDAS	31	5.800	5.706
COMISIONES PAGADAS	32	(285)	(349)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)-	33	631	(538)
Cartera de negociación		507	(1.070)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable		(5)	485
Inversiones crediticias		-	-
Otros		129	47
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	34	(49)	212
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	35	1.923	1.585
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	38	(422)	(505)
MARGEN BRUTO		31.021	30.117
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN-			
Gastos de personal	36	(17.988)	(18.242)
Otros gastos generales de administración	37	(12.759)	(12.738)
		(5.229)	(5.504)
AMORTIZACIÓN		(1.569)	(1.575)
DOTACIONES A PROVISIONES (Neto)		(61)	(312)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (Neto)-	8	(5.635)	(3.233)
Inversiones crediticias		(5.811)	(2.911)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		175	(322)
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		5.768	6.755
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto)-	14	(261)	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	24
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		(66)	(21)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		5.441	6.758
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	20	931	1.342
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		4.510	5.416
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.510	5.416

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria adjunta
forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.

CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DE ONTINYENT

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
A) RESULTADO DEL EJERCICIO		
	4.510	5.416
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
Activos financieros disponibles para la venta:		
Ganancias/Pérdidas por valoración	2.347	(4.233)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	3.353	(6.047)
Otras reclasificaciones	3.351	(5.957)
	2	(90)
Coberturas de los flujos de efectivo:		
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:		
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio:		
Ganancias/Pérdidas por conversión	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta:		
Ganancias por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias/Pérdidas actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(1.006)	1.814
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	6.857	1.183

Las Notas 1 a 40 descritas en la memoria adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009.

CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DE ONTINYENT

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTAL CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Miles de Euros)

Estado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009	Patrimonio Neto			Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto		
	Fondos Propios		Resultado del Ejercicio				
	Reservas de Revalorización	Resto de Reservas					
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	3.386	49.038	5.416	(4.270)	53.570		
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-		
Ajuste por errores	-	-	-	-	-		
Saldo inicial ajustado	3.386	49.038	5.416	(4.270)	53.570		
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	4.510	2.347	6.857		
Otras variaciones del patrimonio neto	-	3.791	(5.416)	-	(1.625)		
Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-		
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-		
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-		
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	-	-	-	-		
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-		
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-		
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	3.791	(3.791)	-	-		
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-		
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(1.625)	-	(1.625)		
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-		
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-		
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	3.386	52.829	4.510	(1.923)	58.802		

Estado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008	Patrimonio Neto			Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto		
	Fondos Propios		Ejercicio				
	Revalorización	Reservas					
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	3.386	44.469	6.528	(37)	54.346		
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-		
Ajuste por errores	-	-	-	-	-		
Saldo inicial ajustado	3.386	44.469	6.528	(37)	54.346		
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	5.416	(4.233)	1.183		
Otras variaciones del patrimonio neto	-	4.569	(6.528)	-	(1.959)		
Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-		
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-		
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-		
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	-	-	-	-		
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-		
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-		
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	4.569	(4.569)	-	-		
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-		
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(1.959)	-	(1.959)		
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-		
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-		
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	3.386	49.038	5.416	(4.270)	53.570		

Las Notas 1 a 40 descritas en la memoria adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2009.

CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DE ONTINYENT

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	32.876	44.466
1. Resultado del ejercicio	4.510	5.416
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	7.941	6.785
(+) Amortización	1.569	1.575
(+/-) Otros ajustes	6.372	5.210
3. Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación:	(33.389)	40.418
(+/-) Cartera de negociación	(728)	(52)
(+/-) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
(+/-) Activos financieros disponibles para la venta	1.303	(7.287)
(+/-) Inversiones crediticias	(33.611)	40.218
(+/-) Otros activos de explotación	(353)	7.539
4. Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación:	(11.453)	72.683
(+/-) Cartera de negociación	(1.383)	1.419
(+/-) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado	(4.171)	78.866
(+/-) Otros pasivos de explotación	(5.899)	(7.602)
5. Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(1.511)	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	(29.626)	(44.668)
6. Pagos:	29.663	44.807
(-) Activos materiales	3.224	4.613
(-) Activos intangibles	55	106
(-) Participaciones	-	-
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	434	262
(-) Cartera de inversión a vencimiento	25.950	39.826
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros:	37	139
(+) Activos materiales	27	99
(+) Activos intangibles	-	-
(+) Participaciones	10	40
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(+) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
(+) Cartera de inversión a vencimiento	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	-	-
8. Pagos:	-	-
(-) Dividendos	-	-
(-) Pasivos subordinados	-	-
(-) Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
(-) Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
9. Cobros:	-	-
(+) Pasivos subordinados	-	-
(+) Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
(+) Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	3.250	(202)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	19.337	19.539
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F)	22.587	19.337
	2009	2008
(+) Caja	6.090	6.186
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	9.328	11.000
(+) Otros activos financieros	7.169	2.151
(-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	22.587	19.337

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.

Índice

1.	Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información.....	1
2.	Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados.....	5
3.	Distribución de resultados de la Entidad	28
4.	Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección	29
5.	Caja y depósitos en bancos centrales.....	31
6.	Carteras de negociación	32
7.	Activos financieros disponibles para la venta.....	33
8.	Inversiones crediticias	35
9.	Cartera de inversión a vencimiento	40
10.	Derivados de cobertura.....	41
11.	Activos no corrientes en venta	42
12.	Participaciones.....	43
13.	Activo material.....	44
14.	Resto de activos.....	46
15.	Pasivos financieros a coste amortizado	47
16.	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones	51
17.	Resto de pasivos.....	51
18.	Ajustes por valoración.....	52
19.	Reservas	52
20.	Situación fiscal	53
21.	Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros.....	57
22.	Valor razonable	58
23.	Gestión del riesgo y planificación de capital y exposición al riesgo de crédito.....	62
24.	Exposición al riesgo de interés.....	66
25.	Exposición a otros riesgos	69
26.	Obra social	71

27.	Otra información significativa	72
28.	Intereses y rendimientos asimilados	74
29.	Intereses y cargas asimiladas	74
30.	Rendimiento de instrumentos de capital	75
31.	Comisiones percibidas	75
32.	Comisiones pagadas.....	76
33.	Resultado de operaciones financieras	76
34.	Diferencias de cambio.....	77
35.	Otros productos de explotación.....	77
36.	Gastos de administración - Gastos de personal.....	77
37.	Gastos de administración - Otros gastos generales de administración.....	79
38.	Otras cargas de explotación.....	80
39.	Partes vinculadas	80
40.	Servicio de atención al cliente.....	82

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1 Introducción

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent (en adelante, la “Entidad”) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Tanto en la página “web” oficial de la Entidad (www.caixaontinyent.es) como en su domicilio social en la Plaza de Sant Domingo, 24 de Ontinyent, pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja.

Las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2008 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 26 de junio de 2009. Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2009 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Entidad entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Para el desarrollo de su actividad, que coincide con su objeto social, la Entidad dispone al 31 de diciembre de 2009 de 47 sucursales, todas ellas situadas en la Comunidad Autónoma de Valencia.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas por los Administradores (en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 26 de febrero de 2010), teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España, modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad.

La totalidad de las cifras que figuran en esta memoria referidas al ejercicio 2008 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2009.

1.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

En las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2009 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 7, 8 y 12).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.11 y 36).

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.13 y 2.14).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véanse Notas 2.14 y 22).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdida y ganancia de los ejercicios afectados.

1.4 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad ésta no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.5 Coeficientes de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008, la Entidad cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.6 Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Por tanto, durante el ejercicio 2008 culminó, en una etapa inicial, el proceso de adaptación de la Entidad a los requerimientos establecidos por la nueva normativa, que comenzó varios años atrás. Este proceso no puede considerarse aún completo, debido a que la Entidad se encuentra inmersa en determinados procesos de mejora de los métodos aplicados para el cálculo de requerimientos por riesgo de crédito.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.

- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Entidad.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad dispone de las unidades, dependientes del Staff de Riesgos, de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Entidad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Entidad establece los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la Entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la Entidad.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en la mencionada Circular 4/2004.

La gestión que la Entidad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, la Entidad considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8^a de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Entidad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y está sujeta al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Entidad realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas. A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios de la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Recursos propios básicos -	61.007	55.293
+ Reservas + prima de emisión	52.829	49.038
+ Participaciones preferentes (Nota 15.4)	7.000	7.000
+ Resultado del ejercicio no distribuido	3.315	3.791
- Activos intangibles	(214)	(266)
- Deducciones	(1.923)	(4.270)
Recursos propios de segunda categoría -	23.736	24.715
+ Cobertura genérica	3.789	4.497
+ Reservas de regularización	3.386	3.386
+ Financiaciones subordinadas	9.600	10.800
+ 35% plusvalías instrumentos de deuda disponibles para la venta	-	-
+ 45% plusvalías instrumentos de capital disponibles para la venta	-	-
Fondos de la Obra Social	6.961	6.032
- Deducciones	-	-
Total recursos propios	84.743	80.008

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Entidad excedían de los requeridos por la citada normativa.

1.7 Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2009, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo por la Entidad ascendió a 241 miles de euros (310 miles de euros en el ejercicio 2008), que se han registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 38).

1.8 Contratos de agencia

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad no tiene contratos de agencia en vigor.

1.9 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho que les afecte de manera significativa.

1.10 Situación del entorno financiero

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales en 2008, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional, garantizando unas condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, durante el último trimestre de 2008 y primer semestre de 2009 en España se aprobaron una serie de medidas:

- Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en adelante, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre, que desarrolla dicho Real Decreto. La finalidad del FAAF es adquirir con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas, instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, respaldados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.
- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 de dicho Real Decreto que incluye las siguientes medidas:
 - Otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 fue de 100.000 millones de euros.
 - Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas.
- Real Decreto-Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, conocido como Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y que tiene dos objetivos principales: gestionar los procesos de reestructuración de entidades de crédito y contribuir a reforzar sus recursos propios en los procesos de integración

Los Administradores de la Entidad, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas, si bien, durante los ejercicios 2009 y 2008 no han utilizado ninguna de las mismas.

La gestión de los principales riesgos a los que se ha visto expuesta la Entidad a lo largo de 2009 se ha centrado en los siguientes ejes de actuación:

- Anticipación y proactividad frente al incremento del riesgo de crédito.
- Control exhaustivo de las posiciones en mercado.
- Mejora de la posición de liquidez estructural y temporal.
- Mantenimiento de los niveles de sensibilidad del balance al riesgo de interés.
- Asentar el control y seguimiento de los riesgos operacionales y reputacionales.
- Incrementar los niveles de solvencia.

1.11 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2009 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2008.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2009 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones

2.1.1 Entidades del Grupo

Se consideran “entidades del Grupo” aquéllas que, junto con la Entidad, constituyen una unidad de decisión. Esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Entidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.

En la Nota 12.1 de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones – Entidades del Grupo” del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Participaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital - Participaciones en entidades del Grupo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.1.2. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa aunque no constituyen una unidad de decisión con la Entidad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades consideradas como “Entidades asociadas” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones – Entidades asociadas” del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes de venta necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Participaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital- Participaciones en entidades asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la Nota 12.1 de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

La Entidad no presenta cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, al no diferir significativamente de las cuentas anuales individuales.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Entidad se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compras ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado.
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte de la Entidad, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por

razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”) utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Entidad de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de “Resultado de las operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registran en los epígrafes de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimientos de instrumentos de capital- Otros instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y

ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Entidad mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidas en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.8.4.

- **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Entidad y las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también en esta categoría los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Entidad actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención de la Entidad mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidas en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.8.4. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, propiedad de la Entidad y los instrumentos de capital propiedad de la Entidad correspondientes a entidades que no sean del Grupo, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce su deterioro o se produce su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2.4.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital – Otros instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.8.3. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Entidad en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultado de las operaciones financieras (neto) – Activos financieros disponibles para la venta".

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** En esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidas en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.17.

2.2.5 Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- d) Desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
 - a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - b. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

Durante los ejercicios 2009 y 2008, no se han realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

2.3 Coberturas contables y mitigación de riesgos

La Entidad utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Normas trigésima primera o trigésima segunda de la Circular 4/2004 de Banco de España, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando la Entidad designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del

riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Entidad para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Entidad sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Entidad analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La Entidad únicamente ha realizado **coberturas de valor razonable**, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran en las coberturas de valor razonable, según el siguiente criterio: las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.4 Operaciones en moneda extranjera

2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional de la Entidad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del contravalor en euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	Contravalor en Miles de Euros			
	2009		2008	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-				
Inversiones crediticias	1.143	-	1.569	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.144	-	1.577
Otros	45	-	19	-
	1.188	1.144	1.588	1.577
Saldos en libras esterlinas-				
Inversiones crediticias	33	-	-	-
Otros	8	-	-	-
	41	-	-	-
Saldos en otras divisas-				
Inversiones crediticias	36	-	38	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	36	-	37
Otros	10	-	75	-
	46	36	113	37
Total saldos en moneda extranjera	1.275	1.180	1.701	1.614

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Entidad se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, la Entidad convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

2.4.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por la Entidad para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente expuestos, ha sido el tipo de cambio de la fecha de cierre publicado por el Banco Central Europeo.

2.4.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio por variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe de patrimonio neto "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación hasta el momento en que éstas se realicen.

2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Entidad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene

financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la Entidad no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la Entidad retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

2.8 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Entre los eventos a los que se refieren los párrafos anteriores, se encuentran los siguientes:

a) Para instrumentos de deuda:

- Que se haya producido el incumplimiento de las cláusulas contractuales, como el impago del principal o intereses durante más de tres meses consecutivos.

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o haya sido declarado o sea probable su declaración en concurso de acreedores.
- Que se haya concedido al emisor financiación o reestructuración de la deuda considerada como deteriorada.

b) Para instrumentos de capital:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o haya sido declarado o sea probable su declaración en concurso de acreedores.
- Que se produzcan cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor que puedan tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
- Que el valor razonable del instrumento experimente un descenso significativo o prolongado por debajo de su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Entidad para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Entidad para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.8.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: la Entidad establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que son reconocidas en las cuentas anuales.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Entidad reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias. El límite máximo de cobertura de dicho fondo al 31 de diciembre de 2009 asciende a 11.065 miles de euros (13.156 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

2.8.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Entidad para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.8.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como “activos no corrientes en venta” que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como “no corrientes en venta”.

2.8.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican en la Nota 2.8.2.) salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

2.8.4. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros" se realizan por parte de la Entidad de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.1 anterior.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

Cuando se formalizan los contratos, éstos se reconocen por su valor razonable – entendido como el valor actual de los flujos de efectivo futuros – en el epígrafe del activo "Inversiones crediticias – Otros activos financieros", con contrapartida en el epígrafe de pasivo "Periodificaciones". Los cambios en el valor de los contratos se registran como un ingreso financiero como "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotación a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.10.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Entidad actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

En este caso, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España.

2.10.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el capítulo "Otros productos de explotación".

Cuando la Entidad actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Otros gastos generales de administración".

2.11 Gastos de personal

2.11.1 Retribuciones post-empleo

La Entidad tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Entidad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando la Entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior de la Entidad se encuentran cubiertos mediante planes domiciliados en España, según se indica a continuación.

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

La Entidad registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos - Resto", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Entidad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Entidad; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Entidad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Entidad.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. Al 31 de diciembre 2009 y 2008 no existían diferencias actuariales a cubrir por la Entidad.

La Entidad registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de resultados.

El "coste de los servicios pasados" - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancia de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente - entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados -, en el capítulo "Gastos de Personal".
- El coste por intereses - entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo -, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas".
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados".

En la Nota 36 se detalla los compromisos por pensiones asumidos por la Entidad con sus empleados.

2.11.2 Otras retribuciones a largo plazo

Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Entidad para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Caser Ahorrovida, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A. se registran en la cuenta de pérdidas y ganancia por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado 100 miles de euros por estas pólizas de seguros (92 miles de euros en el ejercicio 2008).

Prejubilaciones

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

2.11.3. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. A 31 de diciembre de 2009 existe una provisión por este concepto de 100 miles de euros.

2.11.4. Facilidades crediticias a los empleados

De conformidad a los acuerdos alcanzados con los empleados, éstos pueden solicitar determinadas ayudas financieras en las condiciones y características siguientes:

- Créditos para acceso a la primera vivienda o cambio de vivienda, a tipo de interés variable (70% del euríbor año), con unos límites máximo y mínimo del 4,5% y 2,25%, respectivamente.
- Créditos para acceso a segunda vivienda a tipo de interés variable (euríbor año).
- Crédito al consumo a tipo de interés variable (euríbor año), con el límite del tipo del interés legal del dinero.
- Anticipos reintegrables sin intereses, por un importe máximo de seis mensualidades, con el objeto de atender necesidades perentorias, plenamente justificadas.

2.12 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Entidad.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 20).

La Entidad considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Entidad de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para la Entidad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Entidad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Entidad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.13 Activos materiales

2.13.1 Activo material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Entidad tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Entidad para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada.
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Entidad, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

El coste de adquisición de los activos materiales de la Entidad y los afectos a la Obra Social fue actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (véase Nota 19).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización – Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, se calcula básicamente en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Esperada
Edificios de uso propio	25 a 53
Mobiliario	7 a 10
Instalaciones	4 a 15
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8
Vehículos (elementos de transporte)	5 a 13

Con ocasión de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.13.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.13.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Activo material - Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" del balance de situación recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por la Entidad en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.14 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Entidad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Entidad estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida" cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Entidad - o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Entidad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, se procede en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización – Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, la Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.15 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de la Entidad, sus Administradores diferencian entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de la Entidad, sino que se informa sobre los mismos en la memoria anual, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procliviéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo “Dotaciones a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio 2009 se encontraban en curso cuatro procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirán un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.16 Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Entidad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Entidad, el cual se encuentra registrado en el capítulo “Caja y depósitos en bancos centrales” del balance (véase Nota 5). El importe del efectivo propiedad de la Entidad al 31 de diciembre de 2009 ascendía a 15.418 miles de euros (17.186 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los saldos en entidades centrales se encuentran registrados en el capítulo “Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito” del balance de situación, ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 a 7.169 y 2.151 miles de euros, respectivamente.

2.17 Activos no corrientes en venta

El capítulo “Activos no corrientes en venta” del balance recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las

condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en entidades del Grupo, asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Perdidas por deterioro de activos (neto) – Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de esta Nota 2.

2.18 Obra Social

El fondo de la obra social se registra en el epígrafe "Otros pasivos – Fondo de Obra Social" del balance de situación.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Entidad.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presentan en partidas separadas del balance de situación.

El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias de la Entidad, se registra simultáneamente mediante la reducción del fondo de la obra social y mediante la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con las condiciones normales de mercado para dicho tipo de actividades.

2.19 Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

La Entidad no ha realizado ninguna combinación de negocios en los ejercicios 2009 y 2008.

2.20 Permutas de activos

Se entiende por “permuto de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a la Entidad no se considera una permuto de activos.

Los activos recibidos en una permuto de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuto se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como ésta es definida por la Circular 4/2004 de Banco de España, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuto que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición. Durante 2009 y 2008 no se han producido permutas de activos.

2.21 Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado.

2.21.1 Estado de ingresos y gastos totales

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

2.21.2 Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3. Distribución de resultados de la Entidad

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Entidad del ejercicio 2009 que el Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de Euros
Obra Social (26,5%)	1.195
Reservas (73,5%)	3.315
Beneficio neto del ejercicio	4.510

4. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

4.1. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad en concepto de dietas, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Entidad, durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Rafael Soriano Cairols	11	12
Antonio Carbonell Tatay	7	8
Eladio Molina Conca	4	4
Gabriel Soriano Tortosa	7	7
Honorio Cabezuelo Castro	4	4
Joaquín Torrejón Velardiez	7	7
José Plá Barber	4	4
Juana D. Sáez Carrillo	7	7
María Clotilde Iborra Alcaráz	2	3
Mariano López Sancho	-	1
Mercedes García Sanchis	4	4
Ramón Soler Blasco	5	3
Roberto Cambra Sempere	7	7
Vicente Gil Montés	4	4
Fracisco J. Abad Lluch	2	-
Total	75	75

4.2 Remuneraciones al personal de la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a ocho personas, que ocupaban los puestos de Director General, Jefe del Área de Negocio, Jefe del Área de Planificación y Control, Jefe del Área de Operaciones y Medios, Jefe de Recursos Humanos, Jefe de Riesgos, Jefe de Asesoría Jurídica y Jefe de Secretaría y Obra Social, los cuales se han considerado a dichos efectos, personal clave de la Entidad.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Entidad en favor de la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Retribuciones a corto plazo	755	744
Prestaciones post-empleo	70	69
Total	825	813

En relación con las prestaciones post-empleo, los compromisos existentes son de aportación definida.

4.3 Otras operaciones

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad y de la Alta Dirección que se han indicado anteriormente, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 correspondientes a operaciones realizadas con estos colectivos por la Entidad:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Ingresos financieros	67	76
Gastos financieros	(23)	(26)

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance de situación que corresponden a operaciones mantenidas por la Entidad con los miembros del Consejo de Administración y por la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Activo		
Inversión crediticia	1.510	1.554
Pasivo		
Depósitos de la clientela	1.010	748
Riesgos contingentes	8	8

El desglose de los plazos en origen de las operaciones incluidas en el cuadro anterior es el siguiente:

Inversión Crediticia	Miles de Euros					
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	De 10 a 15 Años	Más de 15 Años	Total
31 de diciembre de 2009-						
Consejo de Administración	3	48	7	169	358	585
Alta Dirección	-	49	181	196	499	925
Total	3	97	188	365	857	1.510
31 de diciembre de 2008-						
Consejo de Administración	-	108	5	151	371	635
Alta Dirección	-	60	304	111	444	919
Total	-	168	309	262	815	1.554

Depósitos de la Clientela	Miles de Euros				
	A la Vista	Hasta 1 Año	De 1 a 2 Años	Más de 2 Años	Total
31 de diciembre de 2009-					
Consejo de Administración	134	153	61	264	612
Alta Dirección	158	105	55	80	398
Total	292	258	116	344	1.010
31 de diciembre de 2008-					
Consejo de Administración	149	-	10	299	458
Alta Dirección	118	-	172	-	290
Total	267	-	182	299	748

El desglose de los importes dispuestos y las garantías de las operaciones incluidas en los cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Consejo de Administración	Alta Dirección	Consejo de Administración	Alta Dirección
Inversión crediticia-				
Garantía hipotecaria	304	477	286	415
Garantía personal y otras	281	448	349	504
Importe dispuesto	585	925	635	919
Riesgos contingentes-				
Garantía personal	-	8	-	8
Importe dispuesto	-	8	-	8

La totalidad de las operaciones realizadas con partes vinculadas pertenecen al giro o tráfico ordinario de la Entidad y se han concedido en condiciones de mercado, siendo el tipo de interés efectivo medio de los créditos a la clientela al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del 4,98% y 5,92%, respectivamente, y el tipo de interés efectivo medio de los depósitos de la clientela al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del 2,44% y 3,32%, respectivamente. Asimismo, la contraprestación fijada para la liquidación de las operaciones detalladas es mediante el reembolso de las cantidades entregadas en las fechas previstas de vencimiento.

4.4 Prestaciones post-empleo con anteriores miembros del Consejo y Alta Dirección

El gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2009 en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por la Entidad con anteriores miembros de la Alta Dirección ha ascendido a 2 miles de euros en 2009 (71 miles de euros en 2008).

5. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo del activo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Caja	6.090	6.186
Depósitos en Banco de España	9.328	11.000
	15.418	17.186

6. Carteras de negociación

6.1 Composición del saldo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Por áreas geográficas- España	102	229
	102	229
Por clases de contrapartes - Entidades de crédito Otros sectores residentes	67 35	68 161
	102	229
Por tipos de instrumentos - Derivados no negociados en mercados organizados	102	229
	102	229

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

En las Notas 21 y 25 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por la Entidad en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 22 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros.

6.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Por áreas geográficas -		
España	1.540	2.829
	1.540	2.829
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	62	136
Otros sectores residentes	1.478	2.693
	1.540	2.829
Por tipos de instrumentos -		
Derivados no negociados en mercados organizados	1.540	2.829
	1.540	2.829

En la Nota 21 se presenta información relativa al riesgo de liquidez asumido por la Entidad en relación con los pasivos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 22 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría.

6.3 Derivados financieros de negociación -

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación de la Entidad, así como su valor nocial (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009				2008			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores		Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocial	Valor Razonable	Nocial	Valor Razonable	Nocial	Valor Razonable	Nocial
Opciones sobre valores:								
Emitidas	-	-	1.416	22.138	-	-	2.537	21.615
Otras ops. sobre tipos de interés:								
Permutas financieras (IRS's)	-	-	30	1.000	-	-	73	1.600
Seguros de cambio	102	3.429	94	3.429	229	4.552	219	4.552
	102	3.429	1.540	28.107	229	4.552	2.829	27.767

El importe nocial de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Entidad en relación con estos elementos.

7. Activos financieros disponibles para la venta

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Por áreas geográficas -		
España	21.831	20.859
Resto de países de la Unión Europea	1.166	1.189
Deterioro de valor (*)	(315)	(207)
Ajuste por valoración	(2.115)	(6.100)
	20.567	15.741
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	8.137	8.157
Administraciones Públicas residentes	34	137
Otros sectores residentes	14.672	13.601
Otros sectores no residentes	154	153
Deterioro de valor (*)	(315)	(207)
Ajuste por valoración	(2.115)	(6.100)
	20.567	15.741
Por tipos de instrumentos -		
Valores representativos de deuda:		
Deuda Pública española		
Obligaciones y bonos del Estado	34	137
Emitidos por entidades financieras	6.499	6.519
Obligaciones y bonos		
De otros residentes	6.535	6.340
De otros no residentes	154	153
Otros instrumentos de capital:		
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	2.570	2.481
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	7.205	6.418
Deterioro de valor (*)	(315)	(207)
Ajuste por valoración:		
Deuda Pública española	2	2
Emitidos por entidades financieras	(736)	(2.320)
Obligaciones y bonos de otros residentes	(1.352)	(3.546)
Obligaciones y bonos de otros no residentes	(1)	(23)
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	(28)	(213)
	20.567	15.741

(*) De los que al 31 de diciembre de 2009 corresponden 96 miles de euros a la cobertura genérica del riesgo de crédito de valores representativos de deuda (87 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) y 219 miles de euros corresponden a activos deteriorados clasificados como otros instrumentos de capital (120 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 2,12% (5,13% al 31 de diciembre de 2008).

En la Nota 21 se presenta información relativa al riesgo de liquidez asumido por la Entidad en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 22 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría.

7.2 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas durante los ejercicios 2009 y 2008 y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, desglosado por contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

	Miles de Euros			
	31/12/2008	Dotación	Aplicaciones y Recuperaciones	31/12/2009
Por clases de contrapartes -				
Otros sectores residentes	206	126	(18)	314
Otros sectores no residentes	1	-	-	1
	207	126	(18)	315
Por tipos de instrumentos -				
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	120	115	(16)	219
Obligaciones y bonos de otros residentes	86	11	(2)	95
Obligaciones y bonos de otros no residentes	1	-	-	1
	207	126	(18)	315

Los valores incluidos en el apartado "Otros sectores no residentes" están emitidos por sociedades o entidades domiciliadas en Holanda.

8. Inversiones crediticias

8.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Por áreas geográficas -		
España	853.631	881.446
Pérdidas por deterioro	(24.802)	(19.214)
Otros ajustes por valoración	(194)	856
	828.635	863.088
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	8.434	3.897
Administraciones Públicas residentes	10.219	11.214
Otros sectores residentes	834.394	865.639
Otros sectores no residentes	584	696
Pérdidas por deterioro	(24.802)	(19.214)
Otros ajustes por valoración	(194)	856
	828.635	863.088
Por tipos de instrumentos -		
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	737.986	737.153
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	23.904	46.102
Depósitos a plazo en entidades de crédito	1.265	1.746
Cartera comercial	32.987	48.865
Deudores a la vista y varios	15.363	19.004
Otros activos financieros	533	2.273
Otros	12.712	6.583
Activos dudosos	28.881	19.720
Pérdidas por deterioro:		
Cobertura específica	(14.166)	(6.836)
Cobertura genérica	(10.636)	(12.378)
Otros ajustes por valoración	(194)	856
	828.635	863.088

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad ha registrado como activos subestándar 49.131 y 13.184 miles de euros, respectivamente (49.986 y 14.356 miles de euros, incluyendo pasivos contingentes) sobre los que existe una provisión de 3.909 miles de euros (844 miles de euros en 2008), que forma parte de la cobertura específica a cierre de ejercicio. De estos, al 31 de diciembre de 2009, 7.880 miles de euros corresponden a operaciones mantenidas con sociedades vinculadas, ascendiendo su provisión a 1.006 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2009, determinados activos incluidos en este epígrafe del balance de situación por importe de 50.599 miles de euros se encuentran afectos en garantía de los bonos de titulización emitidos a través de Fondos de Titulización de activos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 4,96% (5,91% al 31 de diciembre de 2008).

En la Nota 23 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Entidad en relación con estos activos financieros. Por su parte, en la Nota 21 se presenta información relativa al riesgo de liquidez asumido por la Entidad en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 22 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los mismos.

La Entidad ha emitido durante el presente ejercicio 25.000 miles de euros correspondientes a cédulas hipotecarias, las cuales se encuentran clasificadas dentro de depósitos de la clientela – imposiciones a plazo. Dichas cédulas hipotecarias pertenecen a la emisión AYT Cédulas TDA 15, con un tipo de interés anual del Euribor más un diferencial de 0,70% y vencimiento en 2013.

8.2 Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tiene algún importe vencido a dichas fechas, clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por contrapartes y por tipos de instrumentos, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2009

	Miles de Euros					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Por áreas geográficas- España	9.664	5.108	7.729	2.833	3.547	28.881
	9.664	5.108	7.729	2.833	3.547	28.881
Por clases de contrapartes - Otros sectores residentes Otros sectores no residentes	9.663 1	5.108 -	7.729 -	2.833 -	3.543 4	28.876 5
	9.664	5.108	7.729	2.833	3.547	28.881
Por tipos de instrumentos - Cartera Descubiertos Préstamos Tarjetas Créditos	228	808	752	185	686	2.659
	35	41	26	58	34	194
	8.964	3.566	6.744	2.321	2.465	24.060
	41	32	23	23	30	149
	396	661	184	246	332	1.819
	9.664	5.108	7.729	2.833	3.547	28.881

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2008

	Miles de Euros					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Por áreas geográficas - España	11.670	3.500	2.170	810	1.570	19.720
	11.670	3.500	2.170	810	1.570	19.720
Por clases de contrapartes - Otros sectores residentes	11.664	3.500	2.170	810	1.566	19.710
Otros sectores no residentes	6	-	-	-	4	10
	11.670	3.500	2.170	810	1.570	19.720
Por tipos de instrumentos -						
Cartera	590	210	304	-	66	1.170
Descubiertos	18	78	11	6	45	158
Préstamos	9.345	2.894	1.423	779	1.406	15.847
Tarjetas	32	33	21	4	17	107
Créditos	1.685	285	411	21	36	2.438
	11.670	3.500	2.170	810	1.570	19.720

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2009

	Miles de Euros			
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por áreas geográficas - España	1.388	705	575	2.668
	1.388	705	575	2.668
Por clases de contrapartes - Otros sectores residentes	1.388	705	575	2.668
	1.388	705	575	2.668
Por tipos de instrumentos -				
Cartera	11	83	27	121
Descubiertos	279	61	20	360
Préstamos	349	305	463	1.117
Tarjetas	128	26	12	166
Créditos	621	230	53	904
	1.388	705	575	2.668

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2008

	Miles de Euros			
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 2 Meses	Entre 2 y 3 Meses	Total
Por áreas geográficas -				
España	2.132	905	522	3.559
	2.132	905	522	3.559
Por clases de contrapartes -				
Administraciones Pùblicas residentes	-	-	81	81
Otros sectores residentes	2.132	904	440	3.476
Otros sectores no residentes	-	1	1	2
	2.132	905	522	3.559
Por tipos de instrumentos -				
Cartera	194	135	215	544
Descubiertos	309	66	26	401
Préstamos	1.148	215	163	1.526
Tarjetas	112	35	5	152
Créditos	369	454	113	936
	2.132	905	522	3.559

8.3 Cobertura del riesgo de crédito

El movimiento de la cuenta "Pérdidas por deterioro" durante los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	3.971	12.556	16.527
Dotaciones del ejercicio	4.765	(178)	4.587
Recuperación importes dotados en ejercicios anteriores	(1.580)	-	(1.580)
Utilización de saldos	(247)	-	(247)
Otros	(73)	-	(73)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	6.836	12.378	19.214
Dotaciones del ejercicio	10.546	1	10.547
Recuperación importes dotados en ejercicios anteriores	(2.962)	(1.743)	(4.705)
Utilización de saldos	(93)	-	(93)
Otros	(161)	-	(161)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	14.166	10.636	24.802

A continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro por cobertura específica clasificadas por tipos de instrumentos financieros:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Operaciones sin garantía real	6.331	2.852
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminada	131	89
Otras garantías reales	3.795	3.051
Subestándar (Nota 8.1):		
Operaciones sin garantía real	788	492
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminada	1.137	46
Otras garantías reales	1.984	306
	14.166	6.836

Las pérdidas por deterioro por cobertura genérica corresponden, aproximadamente en partes iguales, a operaciones con y sin garantía real.

De igual forma, la práctica totalidad de las pérdidas por deterioro, tanto las calculadas de forma específica como las calculadas de forma genérica, corresponde a contrapartes residentes en España.

El detalle del epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (Neto) - Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Dotaciones al fondo de provisión para insolvencias	10.547	4.587
Menos:		
Fondos disponibles de insolvencias	(4.705)	(1.580)
Recuperación de activos en suspenso (Nota 23)	(31)	(96)
Total	5.811	2.911

9. Cartera de inversión a vencimiento

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Por áreas geográficas-		
España	65.776	40.126
Dotación por deterioro	-	(300)
	65.776	39.826
Por clases de contrapartes-		
Otros sectores residentes	65.776	40.126
Dotación por deterioro	-	(300)
	65.776	39.826
Por tipo de instrumentos-		
Obligaciones y bonos de otros sectores residentes	65.776	40.126
Dotación por deterioro	-	(300)
	65.776	39.826

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos. En la Nota 23.2 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Entidad en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 21 y 25.1 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por la Entidad en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 22 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2009 ha sido del 2,49 % (4,19% durante el ejercicio 2008).

10. Derivados de cobertura

Coberturas de valor razonable

A continuación se presenta un desglose de las permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	Valor Razonable	Nocional
31 de diciembre de 2008		
Saldos deudores	5.976	169.453
Saldos acreedores	29	3.000
31 de diciembre de 2009		
Saldos deudores	9.888	149.434

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Entidad en relación con dichos instrumentos.

Las operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés han sido contratadas por la Entidad con contrapartes de reconocida solvencia. A continuación se detallan las posiciones netas abiertas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo al tipo de operaciones cubiertas:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Depósitos a plazo de clientes a tipo de interés fijo	19.434	42.453
Cédulas hipotecarias propiedad de la Entidad	130.000	130.000
	149.434	172.453

11. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de este capítulo del activo del balance de situación presentaban la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Activos procedentes de adjudicaciones		
Activos residenciales	803	304
Otros activos		
Activos residenciales	46	46
Pérdidas por deterioro	(94)	(29)
Total	755	321

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2009 y 2008, calculado en base a la experiencia histórica de la Entidad de los últimos cinco años, en los que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

	Meses	
	2009	2008
Activos residenciales	7	17
Activos agrícolas	18	18

En ejercicios anteriores la Entidad realizó diversas operaciones de venta de activos no corrientes en venta y de grupos de disposición en las cuales procedió a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido (durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han concedido préstamos para la financiación de este tipo de operaciones). El importe pendiente de cobro por este tipo de financiaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascendía a 42 y 57 miles de euros, respectivamente. El porcentaje medio financiado de las operaciones de este tipo vivas al 31 de diciembre de 2009 era, aproximadamente, del 51,32% del precio de venta de los mismos (43,69% para las operaciones vivas al 31 de diciembre de 2008).

La Entidad utiliza los servicios profesionales de Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A., en base a cuyas tasaciones se ha procedido a estimar la necesidad de contabilizar pérdidas por deterioro sobre los activos no corrientes en venta. En el siguiente cuadro se indica para cada tipo de activo (correspondiendo en todos los casos a activos procedentes de adjudicaciones y daciones en pago), el valor en libros neto de pérdidas por deterioro contabilizado de los activos tasados, así como el correspondiente valor razonable estimado en las mencionadas tasaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Valor Neto en Libros	Valor Razonable	Valor Neto en Libros	Valor Razonable
Fincas rústicas	7	14	7	14
Viviendas	647	729	295	338
Total	654	743	302	352

En el cuadro anterior no se han incluido aquellos activos procedentes de adjudicaciones que no disponen de tasación, como pueden ser elementos de maquinaria y mobiliario, por un importe total de 149 miles de euros al 31 de diciembre de 2009.

12. Participaciones

12.1. Entidades del Grupo y asociadas

A continuación se presenta un detalle de las participaciones, todas ellas domiciliadas en Ontinyent, mantenidas por la Entidad en entidades del Grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Sociedad	Actividad	Porcentaje de Participación		Valor en Libros (Miles de Euros)	
		2009	2008	2009	2008
Caixa Ontinyent Preferents, S.A.U.	Emisión de participaciones preferentes	100%	100%	61	61
Iniciatives i Inversions Comarcals, S.L.U.	Tenedora de acciones y participaciones, inmobiliaria y prestación de servicios	100%	100%	1.000	1.000
Asistia Servicios Integrales, S.L.	Servicios de reparación y mantenimiento	33,33%	33,33%	3	3
Protectel Gestión de Seguridad, S.A.	Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad y contra incendios	33,33%	33,33%	46	56
				1.110	1.120

La información financiera al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de las sociedades participadas, no auditadas (excepto en el caso de Caixa Ontinyent Preferents, S.A.U.), es la siguiente:

	Miles de Euros					
	2009			2008		
	Capital	Reservas	Resultados	Capital	Reservas	Resultados
Caixa Ontinyent Preferents, S.A.U.	61	(15)	4	61	(21)	6
Iniciatives i Inversions Comarcals, S.L.U.	1.000	(7)	(13)	1.000	(7)	-
Asistia Servicios Integrales, S.L.	9	53	37	9	104	67
Protectel Gestión de Seguridad, S.A.	181	32	1	181	62	42

12. 2. Pérdidas por deterioro

Las pérdidas por deterioro de estas inversiones al cierre del ejercicio 2009 se presentan neteando las correspondientes cuentas de participaciones, ascienden a 14 miles de euros y no ha habido movimiento alguno durante el ejercicio.

13. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Obra Social	Total
Coste:				
Saldos al 31 de diciembre de 2007	29.123	2.594	7.132	38.849
Adiciones	3.074	206	1.492	4.772
Bajas	(1.046)	-	(3)	(1.049)
Traspasos a/de activos no corrientes en venta	-	211	-	211
Otros traspasos y movimientos	140	(140)	(2)	(2)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	31.291	2.871	8.619	42.781
Adiciones	1.272	31	1.886	3.189
Bajas	(1.234)	-	(43)	(1.277)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	31.329	2.902	10.462	44.693
Amortización acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2007	12.685	118	1.740	14.543
Dotaciones y altas por traspasos	1.489	15	135	1.639
Bajas	(979)	(10)	(3)	(992)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	13.195	123	1.872	15.190
Dotaciones y altas por traspasos	1.441	21	135	1.597
Bajas	(1.207)	-	-	(1.207)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	13.429	144	2.007	15.580
Pérdidas por deterioro:				
Saldos al 31 de diciembre de 2007	-	-	-	-
Dotaciones	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	-	-	-	-
Dotaciones y altas por traspasos	-	57	-	57
Bajas	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	-	57	-	57
Activo material neto -				
Saldos al 31 de diciembre de 2008	18.096	2.748	6.747	27.591
Saldos al 31 de diciembre de 2009	17.900	2.701	8.455	29.056

13.1. Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	5.718	4.767	951
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	8.361	5.419	2.942
Edificios	15.915	3.011	12.904
Obras en curso	919	-	919
Otros	380	-	380
Saldos al 31 de diciembre de 2008	31.293	13.197	18.096
Equipos informáticos y sus instalaciones	5.398	4.338	1.060
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	8.326	5.727	2.599
Edificios	16.294	3.364	12.930
Obras en curso	931	-	931
Otros	380	-	380
Saldos al 31 de diciembre de 2009	31.329	13.429	17.900

Al 31 de diciembre de 2009, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 7.244 miles de euros (7.254 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), se encontraban totalmente amortizados.

Una parte de los inmuebles utilizados por la Entidad en su actividad, lo son en régimen de arrendamiento. El coste anual de los alquileres satisfechos por este concepto durante el ejercicio 2009 ascendió a 168 miles de euros (162 miles de euros durante el ejercicio 2008) y se encuentra incluido en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El valor neto contable del inmovilizado en oficinas alquiladas al 31 de diciembre de 2009 es de 721 miles de euros (828 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

13.2 Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2009 y 2008, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Entidad ascendieron a 40 y 38 miles de euros, respectiva y aproximadamente, y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 13 y 11 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

14. Resto de activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Periodificaciones	500	567
Operaciones en camino	1	10
Otros conceptos	2.393	2.028
	2.894	2.605

La composición del saldo de "Otros conceptos" incluido en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponde principalmente a edificios urbanos en construcción.

En el ejercicio 2009 la Caja ha registrado en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias deterioros por 261 miles de euros relacionados, principalmente, con los edificios urbanos en construcción mencionados en el párrafo anterior.

15. Pasivos financieros a coste amortizado

15.1 Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Por monedas:		
Euros	10.025	43.003
	10.025	43.003
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo en Banco de España	10.000	43.000
Ajustes por valoración	25	3
	10.025	43.003

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 1,25% (1,36% al 31 de diciembre de 2008).

15.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Por monedas:		
Euros	24.555	18.854
Otras	49	360
	24.604	19.214
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	24.450	18.901
Otras cuentas	95	110
Ajustes por valoración	59	203
	24.604	19.214

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 1,87% (4,56% al 31 de diciembre de 2008).

15.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Por situación geográfica:		
España	834.952	813.259
Ajustes por valoración	10.522	8.333
	845.474	821.592
Por naturaleza:		
Cuentas corrientes	137.948	123.175
Cuentas de ahorro	144.434	132.553
Depósitos a plazo	552.570	557.531
Ajustes por valoración	10.522	8.333
	845.474	821.592
Por contrapartes:		
Administraciones públicas residentes	20.591	9.971
Otros sectores residentes	812.386	801.003
Otros sectores no residentes	1.975	2.285
Ajustes por valoración	10.522	8.333
	845.474	821.592

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 2,44% (3,32% al 31 de diciembre de 2008).

Cédulas hipotecarias

Incluido en depósitos a plazo la Entidad tiene registradas al 31 de diciembre de 2009 diversas emisiones de cédulas hipotecarias por importe de 195.000 miles de euros (170.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados de cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Caja, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos hipotecarios inscritos a favor del emisor y, en su caso, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por

el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

Enmarcado en la gestión del riesgo de liquidez y en la evaluación anual del presupuesto, la Caja tiene establecidas políticas y procedimientos relativos a la revisión y aprobación por parte del Consejo de Administración de todas las emisiones de deuda, entre las que se incluyen las cédulas o bonos hipotecarios, siendo dicho órgano de gobierno responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y de la aprobación expresa de cada una de las emisiones que se producen.

El detalle de las cédulas hipotecarias emitidas por la Caja, las cuales se encuentran clasificadas dentro de los depósitos a plazo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

Emisión	2009		2008		Vencimiento
	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	Tipo de Interés Anual (%)	Importe Vivo Emisión (Miles de €)	Tipo de Interés Anual (%)	
02-12-2003	12.903	4,51	12.903	4,51	02-12-2013
02-12-2003	27.097	4,76	27.097	4,76	02-12-2018
05-04-2004	30.000	4,01	30.000	4,01	05-04-2014
16-11-2004	7.317	4,01	7.317	4,01	16-11-2014
16-11-2004	2.683	4,26	2.683	4,26	16-11-2019
29-03-2005	17.708	3,75	17.708	3,75	29-03-2015
29-03-2005	7.292	4,00	7.292	4,00	29-03-2020
22-03-2006	25.000	4,00	25.000	4,00	22-03-2021
05-12-2008	40.000	1,17	40.000	4,19	05-12-2011
28-05-2009	25.000	3,125	-		03-06-2013
Total	195.000		170.000		

Las emisiones que se indican en el cuadro anterior están cubiertas por operaciones de derivados a tipos de interés de mercado (véase Nota 10) y su tipo de interés es fijo, a excepción de las emisiones realizadas en 2009 y 2008, cuyo tipo de interés está determinado en base al tipo IRS a cuatro años más un diferencial del 0,70% y al euríbor a tres meses, respectivamente.

El importe de cada una de las emisiones coincide con el saldo vivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008. Todas las emisiones se ajustan a lo indicado en la Ley 19/1992, de 7 de julio, y el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo.

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos hipotecarios, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Valor nominal de la cartera de préstamos de la Caja pendientes de amortización	715.127	760.741
Valor nominal de los préstamos hipotecarios pendientes que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de cédulas hipotecarias	395.933	436.256

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

15.4. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, es el siguiente:

Emisión	2009			2008		
	Importe Vivo Emisión (Miles)	Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento	Importe Vivo Emisión (Miles)	Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento
Deuda subordinada Caixa d'Ontinyent Segunda Emisión	6.000	(1)	28/05/2013	6.000	(1)	28/05/2013
Deuda subordinada Caixa d'Ontinyent Tercera Emisión Ajustes valoración	6.000 20	(2)	28/04/2016	6.000 71	(2)	28/04/2016
Total valores negociables	12.020			12.071		
IPF Caixa Ontinyent Preferents Ajustes valoración	7.000 26	(3)	25/07/2016	7.000 91	(3)	25/07/2016
Total valores negociables	7.026			7.091		
Total pasivos subordinados	19.046			19.162		

- (1) Las obligaciones devengaron, desde la fecha de desembolso el 28 de mayo de 2003 hasta el 28 de noviembre de 2003, el 4% nominal bruto anual. A partir del 28 de noviembre de 2003, el tipo de interés se revisa y se fija anualmente, determinándose el mismo incremento en 0,25 puntos porcentuales el tipo de interés Euribor a un año, tipo de interés del mercado interbancario europeo, correspondiente a la media del mes de septiembre inmediato anterior y publicado en el Boletín Oficial del Estado.
- (2) Las obligaciones devengaron, desde la fecha de desembolso el 28 de abril de 2006 hasta el 28 de octubre de 2006, el 3,25% nominal bruto anual. A partir del 28 de octubre de 2006, el tipo de interés se revisa y se fija anualmente, determinándose el mismo incremento entre 0,2 y 0,4 puntos porcentuales el tipo de interés Euribor a un año, tipo de interés del mercado interbancario europeo, correspondiente a la media del mes de septiembre inmediato anterior y publicado en el Boletín Oficial del Estado.

- (3) El depósito subordinado devenga el tipo de interés Euribor a tres meses con un incremento de 1,58 puntos porcentuales desde el 25 de abril de 2008.

Las emisiones de deuda subordinada, que han sido efectuadas en euros, se ajustan a lo indicado en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y al Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto, por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Entidad haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. A dichos efectos de prelación, la tercera emisión se sitúa por detrás de la segunda. Ambas emisiones están garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad.

El depósito subordinado por importe de 7.000 miles de euros corresponde al efectivo desembolsado por los suscriptores de las participaciones preferentes emitidas por Caixa Ontinyent Preferents, S.A.U. La totalidad del importe correspondiente a dicha emisión se encuentra depositado en la Entidad. Las participaciones preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la Entidad y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por delante de las cuotas participativas que ésta pudiera, en su caso, emitir; y al mismo nivel que las obligaciones asumidas por la Entidad respecto a otras emisiones de participaciones preferentes o valores equiparables; y por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de la Entidad.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2009 por las emisiones de pasivos subordinados han ascendido a 846 miles de euros (1.061 miles de euros en 2008).

16. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

A continuación se muestran los movimientos en los ejercicios 2009 y 2008 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros			
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	1.333	501	514	2.348
Dotaciones netas del ejercicio	134	-	285	419
Recuperación importes dotados en ejercicios anteriores	(105)	(110)	-	(215)
Utilización saldos	-	-	(365)	(365)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	1.362	391	434	2.187
Dotaciones netas del ejercicio	265	-	-	265
Recuperación importes dotados en ejercicios anteriores	(89)	(58)	(72)	(219)
Utilización saldos	-	-	(194)	(194)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	1.538	333	168	2.039

El saldo de "Otras provisiones" recoge básicamente el fondo para hacer frente a las contingencias de riesgos derivados de la actividad ordinaria de la Entidad.

17. Resto de pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Gastos devengados no vencidos Otras periodificaciones	1.252	1.720
	253	450
	1.505	2.170

18. Ajustes por valoración

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto, variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos.

A continuación se presenta un desglose del epígrafe “Ajustes por Valoración-Activos financieros disponibles para la venta” al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por tipos de instrumentos:

	Miles de Euros		
	Valores Representativos de Deuda	Otros Instrumentos de Capital	Total
31 diciembre de 2008:			
Valor de coste	13.150	3.687	16.837
Valor de mercado	7.263	3.474	10.737
Plusvalía / (Minusvalía):	(5.887)	(213)	(6.100)
Ajustes por valoración	(4.121)	(149)	(4.270)
Pasivo fiscal	5	-	5
Activo fiscal	(1.771)	(64)	(1.835)
31 diciembre de 2009:			
Valor de coste	13.222	3.598	16.820
Valor de mercado	11.135	3.570	14.705
Plusvalía / (Minusvalía):	(2.087)	(28)	(2.115)
Ajustes por valoración	(1.461)	(20)	(1.481)
Pasivo fiscal	-	-	-
Activo fiscal	(626)	(8)	(634)

Adicionalmente a los ajustes por valoración desglosados en el cuadro anterior, la Caja ha registrado en este epígrafe del balance un importe negativo de 442 miles de euros por la variación del valor razonable de un activo clasificado en el epígrafe “Inversión crediticia – Créditos a la clientela”.

19. Reservas

A continuación se detalla la composición y el movimiento habido en los ejercicios 2009 y 2008 en este capítulo de los balances de situación adjuntos:

	Miles de Euros		
	Reservas Voluntarias	Reservas de Revalorización	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	44.469	3.386	47.855
Dotación con cargo al excedente del ejercicio 2007	4.569	-	4.569
Saldo al 31 de diciembre de 2008	49.038	3.386	52.424
Dotación con cargo al excedente del ejercicio 2008	3.791	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	52.829	3.386	56.215

En el periodo impositivo 2005, en el ejercicio de las facultades establecidas en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, la Entidad realizó la valoración por su valor razonable de algunos inmuebles de su activo material, reconociendo en el balance una reevaluación de 5.410 miles de euros que no fueron integrados en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del citado ejercicio, con el siguiente detalle:

	Miles de Euros
Edificios de uso propio	4.241
Otros inmuebles de uso propio	294
Inversiones inmobiliarias	875
Total	5.410

El importe de los elementos afectados, neto de amortizaciones, que a 31 de diciembre de 2009 forman parte del patrimonio de la Entidad es el siguiente:

	Miles de Euros
Edificios de uso propio	3.665
Otros inmuebles de uso propio	294
Inversiones inmobiliarias	850
Total	4.809

20. Situación fiscal

20.1 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Se encuentran abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que resultan de aplicación (cinco en el caso del Impuesto sobre Sociedades).

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de la Entidad y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

20.2 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Gasto impuesto sobre beneficios ejercicio	1.157	1.346
Ajuste en el gasto de Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	(226)	(4)
Total gasto Impuesto sobre Sociedades	931	1.342

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de resultados de los ejercicios 2009 y 2008 y el resultado antes de impuestos de dichos ejercicios multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Resultado antes de impuestos	5.441	6.758
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	1.632	2.027
Efecto neto de las diferencias permanentes:		
Dotación a la obra social	(359)	(488)
Dotaciones/pagos fondos de pensiones internos	(17)	14
Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:		
Doble imposición sobre dividendos	(68)	(183)
Inversiones	-	(1)
Aportación fondo pensiones externo	(14)	(21)
Otros	(17)	(2)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	1.157	1.346
Variación de impuestos diferidos (deudores u acreedores):		
Pérdidas por deterioro	425	(27)
Aportaciones a planes de pensiones externos	-	(51)
Otros	(317)	(188)
Pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	(705)	(766)
Cuota del impuesto sobre beneficios	560	314

20.3 Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en el ejercicio 2009 y anteriores han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

Impuestos diferidos deudores con origen en	Miles de Euros	
	2009	2008
Dotaciones a provisiones	4.447	3.557
Otras correcciones	1.094	2.179
Aplicación Circular 4/2004 (comisiones)	136	156
	5.677	5.892

Impuestos diferidos acreedores con origen en	Miles de Euros	
	2009	2008
Primera aplicación		
Revalorización inmuebles	1.443	1.473
Ajustes por valoración	1	6
	1.444	1.479

A continuación se presenta el movimiento habido en los impuestos diferidos deudores y acreedores contabilizados por la Entidad en los ejercicios 2009 y 2008:

Impuestos Diferidos Deudores	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial		
Impuestos diferidos con origen en el ejercicio	5.892	4.215
Reversión de impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores	2.669	2.315
Ajustes con origen en ejercicios anteriores	(2.884)	(638)
Saldo final	5.677	5.892

Impuestos Diferidos Acreedores	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial		
Reversión de impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores	1.479	1.559
Ajustes con origen en ejercicios anteriores	(35)	(80)
Saldo final	1.444	1.479

La Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, y las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para los últimos ejercicios establecen, entre otros, diversos incentivos fiscales con objeto de fomentar determinadas inversiones. La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales previstos en las citadas leyes, pudiendo deducir de la cuota del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008 el importe de 100 y 433 miles de euros, respectivamente, en concepto de deducciones por dividendos percibidos, gastos de formación, aportaciones a fondos de pensiones externos, contratos indefinidos al personal con minusvalía y deducciones por reinversión.

Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

En el ejercicio 2004, la Entidad se acogió a la deducción del 20% por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, por un importe de 33 miles de euros, determinando un beneficio fiscal de 7 miles de euros. La reinversión necesaria del importe obtenido en la transmisión, que asciende a 54 miles de euros, fue efectuada en el ejercicio 2003. El desglose de la reinversión por grupo de elementos es el siguiente:

	Miles de Euros
Equipos informáticos	13
Mobiliario e instalaciones	41
	54

La autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2005 se presentó en el año 2006 incluyendo en su base imponible rentas acogidas a la deducción del 20% por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, por un importe de 150 miles de euros, lo que ha determinado un beneficio fiscal de 30 miles de euros. Esta deducción pudo practicarse en la cuota íntegra correspondiente al período impositivo 2005, dado que el importe obtenido en la transmisión, que asciende a 222 miles de euros, fue reinvertido en su totalidad en 2004 en equipos informáticos.

La autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2006 se presentó durante el año 2007 incluyendo en su base imponible rentas acogidas a la deducción del 20% por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, por un importe de 165 miles de euros, lo que ha determinado un beneficio fiscal de 33 miles de euros. Esta deducción pudo practicarse en la cuota íntegra correspondiente al período impositivo 2007, dado que el importe obtenido en la transmisión, que asciende a 651 miles de euros, fue reinvertido en los ejercicios 2006 y 2007. El desglose de la reinversión por grupo de elementos es el siguiente:

	Miles de Euros
Edificios	473
Equipos informáticos	178
	651

La autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2007 se presentó durante el año 2008 incluyendo en su base imponible rentas acogidas a la deducción del 14,5% por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto por un importe de 115 miles de euros, lo que ha determinado un beneficio fiscal de 17 miles de euros. Esta deducción ha podido practicarse en la cuota íntegra correspondiente al período impositivo 2007, dado que el importe obtenido en la transmisión, que asciende a 213 miles de euros fue reinvertido en su totalidad en el ejercicio 2007. El desglose de la reinversión por grupo de elementos es el siguiente:

	Miles de Euros
Edificios	78
Equipos informáticos	55
Mobiliario e instalaciones	80
	213

La autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2008 se presentó durante el año 2009 incluyendo en su base imponible rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, por un importe de 24 miles de euros, lo que ha determinado un beneficio fiscal de 3 miles de euros. Esta deducción ha podido practicarse en la cuota íntegra correspondiente al período impositivo 2008, dado que el importe obtenido en la transmisión, que asciende a 24 miles de euros, fue reinvertido en su totalidad en 2008 en equipos informáticos.

Con estas menciones, la Entidad da cumplimiento al requisito formal de dejar constancia en la memoria de las cuentas anuales del importe de la renta acogida a la deducción y de la fecha de reinversión, que ha sido expresada en la unidad de tiempo año natural, considerando para ello que las inversiones descritas obedecen a numerosas adquisiciones de elementos del inmovilizado material. La Entidad dispone de inventario individualizado de las mencionadas inversiones en los elementos patrimoniales, con sus correspondientes fechas expresadas con referencia al día concreto de su puesta a disposición y que debido a su elevado volumen, se omite en la presente memoria.

21. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El personal del Staff de Riesgos, en cumplimiento de las políticas emanadas del Comité de Activos y Pasivos, controla el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros del mismo para asegurar que la Entidad dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

La Caja gestiona el riesgo de liquidez desde dos puntos de vista complementarios: la *liquidez operativa* o a corto plazo, que es gestionada desde la Unidad de Tesorería, y la *liquidez estructural*, consecuencia de posiciones generadas a medio y largo plazo y con una visión global, gestionada por la Unidad de Control de Gestión.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Entidad utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Entidad para sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Entidad se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos, debidas a factores de mercado o a factores internos de la propia Entidad.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008, en un escenario de “condiciones normales de mercado”:

	Miles de Euros							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 Meses y 1 Año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	No Sensible	Total
ACTIVO -								
Caja y depósitos en bancos centrales	9.320	-	-	-	-	-	6.090	15.410
Depósitos en entidades de crédito	7.266	16	93	180	879	-	-	8.434
Crédito a la clientela	26.972	37.297	29.205	40.797	192.372	481.047	37.192	844.883
Valores representativos de deuda	364	-	3.000	-	67.096	8.050	-	78.509
Otros activos	-	-	-	-	-	-	25.168	25.168
Total al 31 de diciembre de 2009	43.922	37.214	32.298	40.977	260.347	489.097	68.450	972.404
Total al 31 de diciembre de 2008	53.456	52.050	27.971	41.036	247.420	490.483	66.767	979.183
PASIVO -								
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	10.000	-	-	-	10.000
Depósitos de entidades de crédito	5.216	548	1.274	1.683	11.537	4.288	-	24.546
Depósitos de la clientela	77.438	88.093	74.838	145.144	253.507	196.039	868	835.928
Pasivos subordinados	-	-	-	-	6.000	13.000	-	19.000
Otros pasivos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	82.930	82.930
Total al 31 de diciembre de 2009	82.654	88.641	76.113	156.827	271.044	213.327	83.798	972.404
Total al 31 de diciembre de 2008	131.436	66.977	74.102	138.291	242.243	241.278	84.225	979.183
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2009	(38.733)	(51.327)	(43.815)	(115.850)	(10.697)	275.770	(15.348)	-
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2008	(77.980)	(14.927)	(46.131)	(97.886)	5.178	249.205	(17.458)	-

Las fechas de vencimiento del cuadro anterior se han estimado, para los activos y pasivos con fechas de vencimiento contractual, atendiendo a éstas, mientras que para los activos y pasivos financieros sin fecha de vencimiento contractual o para los que existiesen evidencias de una fecha de realización distinta de esta, se ha considerado distribuirlos en base a la modelización sobre la duración de los mismos, excepto en los valores representativos de deuda perpetuos que se han clasificado como más de cinco años.

Adicionalmente a la información incluida en el cuadro anterior, la Entidad realiza cada mes un análisis exhaustivo de la situación de liquidez, que es elevado al Comité de Activos y Pasivos, en el que se contemplan, además del análisis estático, proyecciones dinámicas de las necesidades futuras de liquidez en base a las expectativas de desarrollo y crecimiento futuro de la Entidad.

22. Valor razonable

22.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Según se ha comentado anteriormente, los activos financieros propiedad de la Entidad figuran registrados en los balances de situación por su valor razonable (excepto las inversiones crediticias y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos).

De la misma forma, los pasivos financieros de la Entidad figuran registrados en los balances de situación por su coste amortizado (excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los valorados a valor razonable y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable).

La mayor parte de los activos y algunos pasivos son a tipo variable con una revisión, al menos anual, del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de

mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

Parte de los pasivos registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance de situación al 31 de diciembre de 2009, están incluidos en las coberturas de valor razonable gestionadas por la Entidad y, por tanto, figuran registrados en el balance de situación a su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto (tipo de interés).

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo. De estos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a un año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance de situación adjunto.

En los cuadros siguientes se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008, desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los "inputs" significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún "input" significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un "input" es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Al 31 de diciembre de 2009

Activos financieros

	Miles de Euros					
	Activos Financieros Disponibles para la Venta		Inversiones Crediticias		Derivados de Cobertura	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Nivel 1						
Valores representativos de deuda	608	608	-	-	-	-
Instrumentos de capital	3.570	3.570	-	-	-	-
Nivel 2						
Valores representativos de deuda	10.431	10.431	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	9.888	9.888
Total	14.609	14.609	-	-	9.888	9.888
Mantenidos al coste	5.958	8.085	828.635	919.352	-	-
Total balance	20.567	22.694	828.635	919.352	9.888	9.888

Pasivos financieros

	Miles de Euros			
	Cartera de Negociación		Pasivos Financieros a Coste Amortizado	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Nivel 3				
Depósitos de bancos centrales	-	-	10.025	10.013
Depósitos de entidades de crédito	-	-	24.604	24.567
Depósitos de la clientela	-	-	845.474	805.483
Pasivos subordinados	-	-	19.046	19.937
Otros pasivos financieros	-	-	3.666	3.666
Derivados	1.540	1.540	-	-
Total	1.540	1.540	902.815	863.666

Al 31 de diciembre de 2008

Activos financieros

	Miles de Euros					
	Activos Financieros Disponibles para la Venta		Inversiones Crediticias		Derivados de Cobertura	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Nivel 1 Valores representativos de deuda Instrumentos de capital	855 3.474	855 3.474	-	-	-	-
Nivel 2 Valores representativos de deuda Derivados	6.320 -	6.320 -	-	-	5.976	5.976
Total Mantenidos al coste	10.649 5.092	10.649 8.407	-	-	5.976 -	5.976 -
Total balance	15.741	19.056	863.088	953.749	5.976	5.976

Pasivos financieros

	Miles de Euros					
	Cartera de Negociación		Pasivos Financieros a Coste Amortizado		Derivados de Cobertura	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Nivel 3 Depósitos de bancos centrales Depósitos de entidades de crédito Depósitos de la clientela Pasivos subordinados Derivados	- - - - 2.829	- - - - 2.829	43.003 19.214 821.592 19.162 -	12.998 19.164 787.481 20.410 -	- - - - 29	- - - - 29
Total	2.829	2.829	906.986	844.513	29	29

22.2 Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el valor razonable de los activos materiales no difiere significativamente del valor registrado en el balance de situación a dichas fechas, debido fundamentalmente a que la Entidad revalorizó su inmovilizado con fecha 1 de enero de 2004.

El valor razonable del inmovilizado material se ha estimado de la siguiente manera:

- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España, el valor razonable se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas internamente, tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los de la Entidad.
- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable su valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

23. Gestión del riesgo y planificación de capital y exposición al riesgo de crédito

23.1 Gestión del riesgo y planificación de capital

La gestión del riesgo conforma uno de los pilares básicos de la estrategia de la Entidad. En esta línea, se está trabajando con la filosofía de la nueva regulación internacional de capital (denominada habitualmente "Basilea II"), que promueve las técnicas más avanzadas de gestión de los distintos riesgos en un marco integrado, abogando por la transparencia y la disciplina.

Para ello, la Entidad está desarrollando un Sistema de Gestión Global del Riesgo, basado, entre otros, en los siguientes principios:

- Estructura organizativa de control independiente de la función de generación de los riesgos, en línea con lo enunciado por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.
- Cultura de riesgos común, compartida y extendida en toda la Entidad, basada en la mejora continua.
- Proceso interno de comunicación e integración en la gestión de los modelos de riesgo implantados.

Los principales objetivos perseguidos en la gestión del riesgo son:

- Optimizar la relación entre el riesgo asumido y la rentabilidad.
- Adecuar los requerimientos de capital a los riesgos asumidos por la Entidad.

Se asume un nivel de riesgos prudencial, compatible con un crecimiento y rentabilidad que asegure la solvencia de la entidad y que sea acorde a los objetivos estratégicos marcados por el Consejo de Administración.

La Entidad mantiene el esfuerzo, a todos los niveles, de identificar los distintos riesgos que se asumen en las diferentes áreas de la misma. Esto se considera la base para desarrollar las acciones oportunas de control, seguimiento y mitigación de los mismos. A tales efectos, se han establecido una serie de políticas internas de aplicación de los criterios generales de gestión de los riesgos, cuyo contenido se desarrolla en los apartados correspondientes de cada riesgo del presente informe.

Dichas políticas se recogen en las circulares de normativa interna, publicadas periódicamente, y en los diferentes manuales desarrollados.

Planificación de capital

Para la Entidad es primordial establecer una planificación de capital que garantice su solvencia a largo plazo de forma que no se comprometa su modelo de negocio.

Para ello y siguiendo las directrices establecidas por el Banco de España a través de la Circular 3/2008 sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, la Entidad ha establecido una planificación de capital que contempla los siguientes aspectos:

- Plan del negocio para el periodo contemplado (mínimo de tres años).
- Adecuación del perfil de riesgo perseguido a las políticas emanadas del Consejo de Administración.
- Asunción de las futuras curvas de tipos de interés como las de consenso del mercado.
- Elaboración de diversos escenarios de estrés (liquidez, morosidad, caídas bursátiles, disminución del valor de las garantías, etc.)

23.2 Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumplieren sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de la Entidad se han registrado en estos estados financieros, la Entidad aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008 para cada clase de instrumento financiero, excepto los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo y los derivados de cobertura, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

	Miles de Euros		
	Cartera de Negociación	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias
Saldos al 31 de diciembre de 2009			
Depósitos en entidades de crédito	-	-	8.439
Crédito a la clientela	-	-	820.196
Valores representativos de deuda	-	11.039	-
Instrumentos de capital	-	9.528	-
Derivados de negociación	102	-	-
Total	102	20.567	828.635
Saldos al 31 de diciembre de 2008			
Depósitos en entidades de crédito	-	-	3.928
Crédito a la clientela	-	-	859.160
Valores representativos de deuda	-	7.175	-
Instrumentos de capital	-	8.566	-
Derivados de negociación	229	-	-
Total	229	15.741	863.088

Las políticas, métodos y procedimientos de la Entidad relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por su Consejo de Administración. La Comisión de Control, así como la unidad de Auditoría Interna tienen entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de

control de riesgo de la Entidad, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Las actividades de control del riesgo de crédito en la Entidad son desempeñadas por el personal del Staff de Riesgos. Esta unidad es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad. Esta unidad realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por la Entidad, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas de la Entidad y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, esta unidad es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos de la Entidad aprobados por el Consejo de Administración.

La Entidad dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Entidad establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos. La Entidad realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos.

Asimismo, la Entidad dispone de un sistema de "credit scoring" el cual considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven a la Entidad para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas, de aquellas que no lo pueden ser. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de su contratación mediante la aplicación de este sistema son aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad, disponiendo la Entidad de los procedimientos de revisión que permiten que este sistema se encuentre constantemente actualizado.

Dadas las circunstancias actuales, las unidades dedicadas a las recuperaciones se han reforzado en los últimos tiempos para agilizar la gestión de cobro y de resolución de los procesos judiciales morosos. Adicionalmente se apoyan en compañías externas de recobro.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Entidad se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. Para los activos financieros que tienen la forma de instrumentos de deuda se mide mediante el valor de mercado. En la medida del riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Entidad se ha considerado la existencia de determinados acuerdos de compensación suscritos entre la Entidad y determinadas contrapartes. En las Notas 7.1, 7.2 y 8.1 se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Entidad. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Entidad, no se está considerando la existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que la Entidad realiza de manera interna.

La Entidad clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

Desde la Entidad se sigue observando el ratio de morosidad (y adicionalmente su cobertura) como un importante atributo de la gestión realizada en este campo. Dicho ratio, como puede observarse en el cuadro siguiente, se ha incrementado en 2009, como ha sido la tendencia general del sector dado el entorno económico:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Inversión bruta	853.631	881.446
Activos dudosos (Nota 8.1)	28.881	19.720
Fondo cobertura	24.802	19.214
% Morosidad	3,38%	2,24%
% Cobertura	85,88%	97,43%
% Cobertura sin genérica	49,05%	34,67%

La actividad recuperatoria, integrada con la gestión y comercialización de activos adjudicados, se ha adaptado al complejo entorno económico, creando instrumentos que dan una respuesta rápida a las nuevas necesidades, evolucionando las políticas recuperatorias y de venta de activos y aplicando una gestión especializada en atención a los segmentos de clientes, todo ello apoyado en un reforzamiento de los recursos dirigidos a esta actividad.

Como parte de las políticas de gestión del riesgo de crédito, durante el ejercicio 2009 la Caja ha adquirido bienes mediante adjudicaciones judiciales y/o daciones en pago, fundamentalmente materializadas en activos inmobiliarios de diversa naturaleza, por un importe aproximado de 1.519 miles de euros. Adicionalmente se han llevado a cabo adquisiciones de bienes mediante adjudicaciones judiciales y/o daciones en pago a través de sociedades participadas por la Caja, las cuales han recibido los activos (por un importe de 1.393 miles de euros) y la deuda asociada correspondiente en algunos casos.

La exposición al riesgo de crédito de los valores representativos de deuda, en función de su calificación crediticia externa, se caracteriza por un elevado peso de deuda pública del Estado español, 52,2% sobre el total de dicha cartera al 31 de diciembre de 2009 (58,52% al 31 de diciembre de 2008), siendo el volumen restante correspondiente a entidades de crédito de reconocida solvencia.

A continuación se presenta el detalle, para la cartera de crédito a la clientela y riesgos contingentes, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales de las que dispone la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Crédito a la clientela-		
Con garantía hipotecaria	595.548	591.314
Con otras garantías reales-		
Dinerario	2.466	3.698
Valores	558	279
Otras garantías reales	31	37
Avalados por entidades clasificadas como sin riesgo apreciable	25.965	27.300
Total crédito a la clientela	820.196	859.160
% exposición con garantías reales	76,15%	72,47%
Riesgos contingentes con garantía hipotecaria-		
Con otras garantías reales-		
Dinerario	39	9
1.605	1.898	
Total riesgos contingentes (Nota 27)	23.592	27.477
% exposición con garantías reales	6,97%	6,94%

Activos financieros renegociados durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2009 se han renegociado en sus condiciones activos financieros deteriorados por importe de 315 miles de euros que, de no haberse producido dicha renegociación, a fecha actual se estima que mantendrían dicha consideración. En este sentido, el valor de tasación de las garantías hipotecarias aportadas asciende a 492 miles de euros. En dichos importes no se recogen renegociaciones de activos financieros que no se encontraban deteriorados en el momento de realización de las mismas.

Activos financieros vencidos y no deteriorados

El detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del valor razonable de las garantías y de las mejoras crediticias que existía sobre los activos financieros vencidos y no deteriorados, es el siguiente (véase Nota 8.2):

	Miles de Euros	
	2009	2008
Con garantía hipotecaria	706	409
Con otras garantías reales	17	21
Sin garantía real	1.945	3.129
Total	2.668	3.559

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.8 se han considerado como deteriorados, registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y calculados a tipos de interés de demora, asciende a 339 y 216 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2009 y 2008 de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en el balance de situación por considerarse remota su recuperación, aunque la Entidad no haya interrumpido las acciones para conseguir el cobro de los importes adeudados:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación	5.648	5.488
Adiciones-		
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio	99	256
Recuperaciones-		
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional (Nota 8.3)	(31)	96
Por condonación	(12)	-
Por adjudicación de activos	(12)	-
Saldo final de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación	5.692	5.648

24. Exposición al riesgo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Entidad al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometida la Entidad se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés en el que incurre la Entidad se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, así como en la cartera de préstamos y créditos de la Entidad y en la emisión de pasivos a tipo fijo.

Por su parte, el riesgo por flujos de efectivo de tipos de interés, que es el riesgo de que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, se concentra, básicamente, en la existencia de préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por el personal del Staff de Riesgos. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la Entidad cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Consejo de Administración. El objetivo que persigue la Entidad mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad de la Entidad.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgo que pudiesen afectar de manera importante al mismo. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones de la Entidad, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesta la Entidad por su emisión o adquisición.

La Entidad utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad (véase Nota 10).

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición de la Entidad al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 y 2008, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés:

Al 31 de diciembre de 2009

	Miles de Euros					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 Meses y 1 año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros						
Activos financieros -						
Con tipo de interés variable	85.875	193.875	148.243	214.374	6.697	93
Con tipo de interés fijo	39.234	31.509	12.371	15.272	67.079	88.153
De los que cubiertos con derivados	-	1.000	-	-	-	-
	125.109	225.384	160.614	229.646	73.776	88.246
Pasivos financieros -						
Con tipo de interés variable	14.640	15.280	6.709	19.152	12.078	-
Con tipo de interés fijo	76.807	167.305	158.011	152.389	138.257	116.797
De los que cubiertos con derivados	-	50.000	80.000	-	-	-
	91.447	182.585	164.720	171.541	150.335	116.797
Denominados en moneda extranjera						
Activos financieros -						
Con tipo de interés fijo	1.132	-	49	-	-	-
	1.132	-	49	-	-	-
Pasivos financieros -						
Con tipo de interés fijo	121	12	66	34	403	545
	121	12	66	34	403	545

Los resultados mostrados en el párrafo anterior se han realizado con la aplicación Focus-ALM de gestión de riesgo de interés, en base al estado de repreciación de las posiciones reales de la Entidad a finales de 2009.

Al 31 de diciembre de 2008

	Miles de Euros					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 Meses y 1 año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros						
Activos financieros -						
Con tipo de interés variable	96.321	151.367	143.905	219.646	6.740	97
Con tipo de interés fijo	47.078	84.639	13.816	17.694	39.356	90.144
De los que cubiertos con derivados	-	-	-	-	-	1.000
	143.399	236.006	157.721	237.340	46.096	90.241
Pasivos financieros -						
Con tipo de interés variable	17.797	9.642	3.071	18.143	11.519	-
Con tipo de interés fijo	122.303	101.170	79.553	166.692	137.489	225.967
De los que cubiertos con derivados	5.350	2.810	5.825	7.034	34.337	117.097
	140.100	110.812	82.624	184.835	149.008	225.967
Denominados en moneda extranjera						
Activos financieros -						
Con tipo de interés fijo	576	1.036	-	-	-	-
	576	1.036	-	-	-	-
Pasivos financieros -						
Con tipo de interés fijo	282	258	18	37	433	584
	282	258	18	37	433	584

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de la Entidad, señalar que al 31 de diciembre de 2009 se estima que una variación instantánea del euribor de 100 puntos básicos tendría un efecto de signo contrario en la cuenta de resultados del 3,78% en el escenario de subida de tipos (medido sobre el margen de intereses para el próximo ejercicio, resultante de aplicar el escenario base con la curva de interés forward). Para ello se ha utilizado el supuesto de mantenimiento de saldo y estructura del balance a final del ejercicio 2009. En el caso de operaciones referenciadas a otros índices distintos del euribor, se ha simulado la misma variación que para éste.

25. Exposición a otros riesgos

25.1 Riesgo de mercado y contrapartida

La Entidad no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo la Entidad no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo por importes significativos en moneda extranjera.

25.2 Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como las posibles pérdidas debidas a fallos o usos inadecuados de procesos internos, errores humanos, mal funcionamiento de los sistemas o bien debidas a acontecimientos externos.

Esta clase de riesgo ha tomado especial relevancia desde su tipificación en Basilea II, y como se desprende de la definición, afecta a toda la Entidad en su conjunto. La Entidad está dedicando importantes esfuerzos y recursos a la identificación, gestión y mitigación del riesgo operacional.

Asimismo, la Entidad tendrá en consideración el riesgo de imagen (o reputacional), valorando en términos cualitativos el impacto en el cliente final de los riesgos operacionales identificados.

25.3 Riesgo reputacional

El riesgo reputacional puede definirse como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una entidad derivado de la percepción que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones. Es un riesgo independiente de los riesgos crediticios y/o económicos ligados a las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo e instrumentación de las mismas. Por tanto, es un riesgo adicional a cualquier otro soportado.

En la Entidad se considera el riesgo reputacional como un elemento muy importante en los procesos de decisión.

25.4 Riesgo legal y de cumplimiento normativo

La Entidad dispone de una Unidad de Control Interno y Cumplimiento Normativo, en el contexto de las medidas que, de forma continuada, se vienen acometiendo para fortalecer el control interno, así como para garantizar el cumplimiento de la legislación en vigor.

Dicha Unidad controla y evalúa regularmente la adecuación y eficacia de los procedimientos establecidos y de las medidas adoptadas para la mejora continua en la gestión del riesgo regulatorio.

Su principal misión es la gestión del riesgo de cumplimiento a través de una adecuada identificación de toda normativa susceptible de afectar a la Caja. Para el desarrollo de esta función cuenta con el apoyo del Departamento de Asesoría Jurídica en cuanto a la interpretación de las leyes y su adecuada actualización.

La Unidad monitoriza el cumplimiento de los procedimientos y guías de cumplimiento de la Caja mediante valoraciones y pruebas regulares, reportando sobre los resultados. Igualmente hace el seguimiento de deficiencias y, cuando es necesario, formula propuestas de enmiendas.

Por otra parte, actúa como punto de referencia para la recepción de consultas internas y de peticiones de información de los organismos supervisores en materia de cumplimiento normativo.

La Unidad de Control Interno y Cumplimiento normativo realiza un control y evaluación sobre las siguientes áreas de responsabilidad centralizadas:

- Servicios de inversión y cumplimiento de la Directiva MiFID.
- Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- Reglamento interno de conducta del mercado de valores y abuso de mercado.
- Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal LOPD.

Forma parte de las funciones de la Unidad de Control Interno y Cumplimiento Normativo reportar, al menos con una periodicidad anual, a la Alta Dirección y al Consejo de Administración sobre el ámbito de actuación de la función de cumplimiento, manifestando los aspectos más relevantes que se hayan podido producir, indicando particularmente si se han adoptado medidas apropiadas en aquellos casos en que hubieran aparecido deficiencias.

25.5 Concentración de riesgos

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa de Banco de España establece que ningún cliente o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede superar un riesgo del 25% de los recursos propios de la Caja, un 20% para empresas del propio grupo económico. Además, la suma de todos los

grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios de la Caja) debe ser inferior a ocho veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios de la Caja, computables a efectos del cálculo del coeficiente de recursos propios mínimos. La Caja realiza un seguimiento periódico de sus grandes riesgos. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 tenía calificados como grandes riesgos cinco y nueve grupos por un importe de 57.899 y 98.221 miles de euros, respectivamente.

La Caja dispone de políticas y procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas.

26. Obra social

Fines de la Obra Social

La Entidad viene realizando obras sociales con la parte del excedente que no destina a reservas. La gestión de estos fondos está encomendada al Consejo de Administración.

Para el ejercicio 2009, la Asamblea General aprobó las siguientes líneas de actuación:

1. Desarrollo de los proyectos de construcción de centros ya acordados por la Asamblea: a) Finalización de las obras del Centro Cultural Caixa Ontinyent; b) Continuación de las obras de la Residencia de discapacitados psíquicos de Ontinyent y c) Puesta en funcionamiento del Centro de Mayores de Vallada.
2. Redimensionamiento de los gastos de mantenimiento, a fin de facilitar la suficiencia de los fondos disponibles para acometer las obras comprometidas.
3. Reorientación de la comunicación de obra social en el marco del 125 aniversario de la Entidad.

De acuerdo con la normativa de clasificación de las obras sociales, el reparto y composición de la misma ha sido:

1. Obra propia: la gestionada directamente por la Entidad, que ha representado el 75,49% del total del presupuesto, siendo las actuaciones más importantes las siguientes: obras del Centro Cultural de Ontinyent, programa de actividades culturales, mantenimiento de club de jubilados y gestión de la obra social.
2. Obra en colaboración: la gestionada a través de convenios con otras instituciones, que representa el 24,43% del presupuesto, siendo las actuaciones más importantes: la puesta en funcionamiento del Centro de Mayores de Vallada, la continuación de las obras de la Residencia de Discapacitados de Ontinyent y la colaboración en el sostenimiento de la Fundación Universitaria de La Vall d'Albaida.
3. Obra ajena, que supone el 0,08% del presupuesto.

Gestión de la Obra Social

La gestión de la obra social está encomendada estatutariamente al Consejo de Administración, quien mantiene determinadas delegaciones en la Comisión Ejecutiva.

Así, corresponde en exclusiva al Consejo de Administración la elevación de propuestas a la Asamblea General respecto de creación y disolución de las Obras, así como de los presupuestos anuales y liquidación de los mismos.

Por su parte, la Comisión Ejecutiva, que está integrada por seis miembros del Consejo de Administración, tiene delegación del Consejo para desarrollar las acciones y obras previstas en los presupuestos anuales, dentro del espíritu, bases y presupuesto económico fijado. Además de la elevación de informes y propuestas al Consejo, la Comisión Ejecutiva inspecciona la marcha de las Obras y estudia las propuestas que se planteen respecto a nuevas actuaciones.

El presupuesto de Obra Social de la Entidad para el año 2010 asciende a 1.532 miles de euros y ha sido cubierto con los fondos disponibles y la dotación del ejercicio.

27. Otra información significativa

27.1. Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Entidad en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Avalés financieros	2.255	2.169
Avalés técnicos	16.910	20.635
Créditos documentarios irrevocables	4.427	4.673
	23.592	27.477

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones percibidas” e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance de situación (véase Nota 16).

27.2. Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes disponibles de dichos contratos de financiación eran los siguientes:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Límite Concedido	Importe Pendiente de Disponer	Límite Concedido	Importe Pendiente de Disponer
Con disponibilidad inmediata:	61.232	40.380	76.614	46.016
Entidades de crédito	17	15	17	16
Sector de Administraciones Públicas	692	236	663	165
Otros sectores	60.523	40.129	75.934	45.835
Con disponibilidad condicionada:	138.695	24.666	174.398	51.675
Sector de Administraciones Públicas	303	75	15	15
Otros sectores	138.392	24.591	174.383	51.660
	199.927	65.046	251.012	97.691

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos relacionados con las operaciones clasificadas como "Disponibles por terceros" al 31 de diciembre de 2009 era del 0,13% (0,14% al 31 de diciembre de 2008).

27.3. Recursos de terceros comercializados por la Entidad y depositaría de valores

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por la Entidad en los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Fondos de Inversión Mobiliaria	23.889	24.761
Fondos de Pensiones	23.471	22.932
	47.360	47.693

Asimismo, el valor razonable de los recursos de terceros depositados en la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a 39.046 y 39.396 miles de euros, respectivamente.

27.4. Titulización de activos

Durante el periodo 2000-2003 y durante el ejercicio 2009, la Entidad formalizó operaciones de titulización de préstamos de su cartera mediante su cesión a distintos fondos de titulización de activos. Dichos fondos están sujetos a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización.

Los principales datos relacionados con dichas titulizaciones son:

Fondo de Titulización	Sociedad Gestora del Fondo	Ejercicio Inicial	Miles de Euros (Saldo Titulado)
TDA 13-MIXTO, F.T.A.	Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A.	2000	24.641
AyT FTPYME-I, F.T.A.	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.	2003	10.000
AyT ICO – FT VPO – I, F.T.A.	Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.	2009	53.950

El saldo pendiente de vencimiento al 31 de diciembre de 2009 de los activos titulizados asciende a 55.861 miles de euros (6.852 miles de euros en 2008).

Al 31 de diciembre de 2009, la Entidad mantiene, a su vez, participaciones en estos fondos de titulización por un importe total de 52.438 miles de euros (1.119 miles de euros en 2008), 1.711 miles de euros incluidos en el epígrafe "Obligaciones y otros valores de renta fija" del activo del balance de situación adjunto y 50.599 miles de euros incluidos en el epígrafe "Depósitos de la clientela" minorando la financiación recibida.

27.5. Reclasificaciones de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2009 y 2008 la Entidad no ha realizado reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros.

28. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Entidad en los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Banco de España	136	404
Depósitos en entidades de crédito	41	166
Créditos a la clientela	42.464	50.351
Valores representativos de deuda	1.726	883
Activos dudosos	503	259
	44.870	52.063

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Activos financieros disponibles para la venta	1.726	883
Inversión crediticia	43.008	50.776
Otros rendimientos	136	404
	44.870	52.063

29. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Banco de España	249	30
Depósitos de entidades de crédito	642	1.467
Depósitos de la clientela	23.053	23.774
Pasivos subordinados	846	1.061
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(3.069)	1.993
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos	123	121
	21.844	28.446

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Pasivos financieros a coste amortizado	24.790	26.332
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(3.069)	1.993
Otros costes	123	121
	21.844	28.446

30. Rendimiento de instrumentos de capital

Los ingresos registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 corresponden a los rendimientos percibidos por instrumentos de capital clasificados como participaciones (acciones) de otras entidades y ascienden a 397 y 389 miles de euros, respectivamente.

31. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2009 y 2008 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Comisiones por riesgos contingentes	435	527
Comisiones por compromisos contingentes	106	159
Comisiones por servicios de cobros y pagos	3.117	3.095
Comisiones por servicios de inversión y actividades complementarias	121	118
Comisiones por servicios no bancarios	1.331	1.331
Otras comisiones	690	476
	5.800	5.706

32. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2009 y 2008 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	226	308
Comisiones pagadas por operaciones con valores	52	25
Otras comisiones	7	16
	285	349

33. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	(Debe) / Haber	
	2009	2008
Cartera de negociación	507	(1.070)
Activos financieros disponibles para la venta	(5)	485
Derivados de cobertura	-	155
Otros	129	(108)
	631	(538)

Asimismo, el desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008 atendiendo a la naturaleza de los instrumentos derivados que los originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	(Debe) / Haber	
	2009	2008
IRS negociación	34	(37)
Resultado enajenación cartera renta variable	(5)	496
Resultado enajenación cartera renta fija	-	(11)
IRS cobertura cédulas	2.963	9.520
IRS cobertura depósitos	285	912
Compra-venta divisas a plazo	129	(107)
Resultado operaciones futuro en opciones	473	(1.033)
Microcoberturas cédulas	(2.963)	(9.366)
Microcoberturas depósitos híbridos	(285)	(912)
	631	(538)

34. Diferencias de cambio

Los importes registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 corresponden a diferencias surgidas en la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera.

35. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Comisiones Otros conceptos	449	601
	1.474	984
	1.923	1.585

36. Gastos de personal

La composición del capítulo “Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 adjuntas, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Sueldos y salarios	9.454	9.539
Seguridad Social	2.290	2.284
Dotaciones a los planes de aportación definida	557	550
Indemnizaciones por despido	139	-
Gastos de formación	55	75
Otros gastos de personal	264	290
	12.759	12.738

El número medio de empleados de la Entidad, distribuido por categorías profesionales, en los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

	Número de Empleados					
	2009			2008		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos Mandos intermedios Trabajadores cualificados Técnicos Trabajadores no cualificados	8	-	8	8	-	8
	52	10	62	55	9	64
	97	68	165	96	81	177
	-	-	-	1	-	1
	3	1	4	5	1	6
	160	79	239	165	91	256

El número de empleados diferenciado por sexos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no difiere significativamente del número medio de empleados presentado en el cuadro anterior.

Los importes registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, que ascienden a 2.929 y 2.894 miles de euros, respectivamente, corresponden en su totalidad a compromisos post-empleo.

Compromisos post-empleo

La Entidad tenía asumido el compromiso, según lo establecido en el convenio colectivo aplicable, de complementar las prestaciones de la Seguridad Social que corresponden a sus empleados o derechohabientes, en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez, para los empleados incorporados a la Entidad antes del XIV Convenio Colectivo, o de aportar una cuantía definida para los empleados incorporados con posterioridad al citado convenio.

Fondo externo

A partir del acuerdo suscrito con sus empleados con fecha 31 de julio de 1997, la Entidad modificó el sistema de previsión social complementario de jubilación, sustituyendo, con efectos a partir del 1 de enero de 1998, la modalidad de prestación definida por la de aportación definida, con reconocimiento de los servicios pasados a 31 de diciembre de 1997 como derechos consolidados y quedando obligada a la externalización de los compromisos, acogiéndose a la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Este acuerdo no afectó al personal pasivo y sus derechohabientes o beneficiarios, que continuaron percibiendo sus compromisos directamente de la Entidad a través del fondo interno ya constituido.

En 1998 se formalizó el Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, al que se adhirieron la totalidad de los trabajadores. El Plan se acogió a la Ley 8/1987 de Fondos de Pensiones. Gesinca Pensiones, S.A. es la sociedad gestora del Plan y la Confederación Española de Cajas de Ahorros es la entidad depositaria.

Con fecha 18 de noviembre de 1998 fue aceptada la adscripción del Plan al fondo de pensiones Ahorropensión Dos, Fondo de Pensiones. En diciembre de 1998 la Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones registró el Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent con el número 1555.

Este Plan de Pensiones es de duración indefinida y su modalidad es por el sistema de empleo. En razón de las obligaciones estipuladas es un plan mixto en el que se establecen dos subplanes, en función de la fecha de incorporación de los empleados a la Entidad, tomando como referencia el pasado XIV Convenio Colectivo, de 1986. Ambos subplanes son de aportación definida para las contingencias de jubilación y de prestación definida para las contingencias de fallecimiento e invalidez.

En base a lo comentado, la Entidad ha transferido en 2009 y 2008 a Ahorropensión Dos, Fondo de Pensiones las cantidades de 557 y 550 miles de euros, respectivamente, por los siguientes conceptos e importes:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Aportación definida devengada	457	458
Prima de riesgo de las prestaciones definidas (fallecimiento e invalidez)	100	92
	557	550

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la totalidad de compromisos devengados hasta la fecha con el personal activo se encuentra cubierta mediante el mencionado fondo de pensiones externo.

Fondo interno

El Ministerio de Economía concedió, con fecha 17 de diciembre de 2002, autorización a la Entidad para mantener en fondo interno el importe necesario para cubrir los compromisos con el personal pasivo de la Entidad y sus derechohabientes. En relación con este colectivo, los estudios actuariales al 31 de diciembre de 2009 y 2008 preparados por Gesinca han sido efectuados utilizando el mismo sistema de cálculo que en ejercicios anteriores y empleando tablas de supervivencia y mortalidad GRM-95 y GRF-95, un tipo de interés técnico del 4,32% (4% en 2008) y una tasa de revisión de pensiones del 2,5%.

El movimiento registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" en los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	2.894	2.871
Dotaciones con cargo a resultados	239	228
Utilización de saldos	(204)	(205)
	2.929	2.894

De acuerdo con dichos estudios, el pasivo devengado por este concepto al 31 de diciembre de 2009 y 2008 queda totalmente cubierto por el fondo interno constituido en el epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas - Fondo de pensionistas" (véase Nota 2.11.1).

En las dotaciones con cargo a resultados del ejercicio 2009 se incluyen 100 miles de euros correspondientes a la provisión para indemnización por cese (véase Nota 2.11.3).

Aportaciones a ambos fondos

El gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 por los compromisos por pensiones ha ascendido a 695 miles de euros (779 miles de euros en 2008), de los cuales 123 miles de euros (121 miles de euros en 2008) corresponden al personal pasivo y han sido registrados, de acuerdo con su naturaleza, como "Intereses y cargas asimiladas" y 15 miles de euros (108 miles de euros en 2008) con cargo al epígrafe "Dotaciones a provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los 557 miles de euros restantes (550 miles de euros en 2008) corresponden a la aportación definida devengada en 2009 transferida al fondo de pensiones externo, así como a la prima de riesgo de las prestaciones definidas anteriormente mencionada (550 miles de euros en 2008).

37. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Inmuebles e instalaciones	1.122	1.140
Informática	747	869
Comunicaciones	765	794
Publicidad	378	469
Tributos	117	115
Otros gastos	2.100	2.117
	5.229	5.504

Incluido en el saldo de “Otros gastos generales de administración” se recogen los honorarios satisfechos por la Entidad al auditor por la auditoría de sus cuentas anuales y otros trabajos de verificación. En el ejercicio 2009 estos gastos ascendieron a 47 miles de euros (73 miles de euros en 2008), de los cuales 37 miles de euros corresponden a la auditoría de las cuentas anuales, tanto en 2009 como en 2008, y el resto a otros servicios prestados por el auditor.

38. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	241	310
Otros conceptos	181	195
	422	505

39. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 4 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración de la Entidad y con la Alta Dirección, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 4:

	Miles de Euros					
	2009			2008		
	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas
ACTIVO: Créditos sobre clientes	10.305	1	2.199	7.825	2	2.958
PASIVO: Débitos a clientes	7.135	185	3.317	7.091	345	3.303
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:						
Gastos- Intereses y cargas asimiladas	226	4	97	444	11	98
Ingresos- Intereses y rendimientos asimilados	134	-	98	34	-	135
Comisiones	1	-	30	-	-	18
OTROS: Pasivos contingentes	-	6	147	-	6	153

El desglose de los plazos en origen de las operaciones con partes vinculadas incluidas en el cuadro anterior es el siguiente:

Inversión Crediticia	Miles de Euros					
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	De 10 a 15 Años	Más de 15 Años	Total
31 de diciembre de 2009-						
Empresas del Grupo	-	500	4.000	390	5.415	10.305
Empresas asociadas	-	-	1	-	-	1
Otras partes vinculadas	228	285	308	8	1.370	2.199
Total	228	785	4.309	398	6.785	12.505
31 de diciembre de 2008-						
Empresas del Grupo	-	-	4.000	-	3.825	7.825
Empresas asociadas	2	-	-	-	-	2
Otras partes vinculadas	401	90	464	446	1.557	2.958
Total	403	90	4.464	446	5.382	10.785

Depósitos de la Clientela	Miles de Euros				
	A la Vista	Hasta 1 Año	De 1 a 2 Años	Más de 2 Años	Total
31 de diciembre de 2009-					
Empresas del Grupo	135	-	-	7.000	7.135
Empresas asociadas	75	110	-	-	185
Otras partes vinculadas	974	1.295	124	924	3.317
Total	1.184	1.405	124	7.924	10.637
31 de diciembre de 2008-					
Empresas del Grupo	91	-	-	7.000	7.091
Empresas asociadas	65	280	-	-	345
Otras partes vinculadas	1.035	572	271	1.425	3.303
Total	1.191	852	271	8.425	10.739

El desglose de los importes dispuestos y las garantías de las operaciones con las partes vinculadas incluidas en los cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	2009		
	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas
Créditos a la clientela-			
Garantía hipotecaria	5.906	-	1.346
Garantía personal y otras	4.399	1	853
Importe dispuesto	10.305	1	2.199
Riesgos contingentes-			
Garantía personal	-	6	147
Importe dispuesto	-	6	147

	Miles de Euros		
	2008		
	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas
Créditos a la clientela- Garantía hipotecaria	3.825	-	1.610
Garantía personal y otras	4.000	2	1.348
Importe dispuesto	7.825	2	2.958
Riesgos contingentes- Garantía personal	-	6	153
Importe dispuesto	-	6	153

La totalidad de las operaciones realizadas con estas partes vinculadas pertenecen al giro o tráfico ordinario de la Caja y se han concedido en condiciones de mercado, siendo el tipo de interés efectivo medio de los créditos a la clientela al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del 4,98% y 5,92%, respectivamente, y el tipo de interés efectivo medio de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del 2,44% y 3,32%, respectivamente. Asimismo, la contraprestación fijada para la liquidación de las operaciones detalladas es mediante el reembolso de las cantidades entregadas en las fechas previstas de vencimiento.

La Entidad no mantiene registradas con partes vinculadas correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro más allá de la cobertura genérica asociada a dichas operaciones y las provisiones por riesgo subestándar que se desglosan en la Nota 8.

40. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se resume a continuación el Informe Anual presentado por el titular del Servicio en el Consejo de Administración celebrado el 1 de febrero de 2010.

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Las reclamaciones y quejas recibidas en el Servicio de Atención al Cliente durante el ejercicio 2009 fueron 162, no habiendo admitido a trámite 65 de ellas por no ajustarse a lo establecido en la Orden Ministerial.

La tipología de las reclamaciones y quejas presentadas y admitidas a trámite fue la siguiente:

	Número
Operaciones activas	19
Operaciones pasivas	19
Tarjetas de crédito y débito	14
Domiciliaciones	3
Servicios de inversión	4
Seguros y fondos de pensiones	1
Banca electrónica	21
Cuestiones varias	16
	97

Al 31 de diciembre de 2009 han sido resueltas 93 de las 97 quejas y reclamaciones admitidas a trámite en el ejercicio. Una vez realizado el análisis, 19 se han considerado como favorables al reclamante, 23 han sido

contestadas a favor de la Entidad, 9 son retiradas antes de su resolución y 42 se contestan facilitando la información o las modificaciones solicitadas.

La suma total de los importes reclamados asciende a 14 miles de euros, habiendo dado conformidad, tras el estudio correspondiente, a retrocesiones por cuantía de 2 miles de euros.

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio se extraen, fundamentalmente, del sentido de las resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en supuestos similares, y en los supuestos en que no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos de la Entidad, en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

***Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia,
con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación***

El propio servicio de atención al cliente establece criterios que posteriormente se utilizan para mejorar la calidad de los servicios prestados a los clientes. Este seguimiento se plasma en diferentes medidas, que van desde la toma en consideración de las reclamaciones presentadas para la evaluación de la Unidad a la que se refieran, hasta la revisión de procedimientos de comercialización de productos y de la información suministrada a los clientes.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent

**Informe de Gestión correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009**

I. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO

Entorno económico

La situación, al término del ejercicio 2009, de las economías de los principales países desarrollados es ciertamente compleja. En un año en el que la crisis se ha mostrado con toda su intensidad en el primer semestre, a partir del verano se ha producido una cierta recuperación económica que deberá consolidarse a lo largo del próximo año. Pero aunque la recuperación se da por hecha, son muchos los riesgos del camino por el que deberán transitar las principales economías durante los meses venideros, y hay muchos elementos que nos llevan a dibujar una senda de salida a la recesión bastante plana y con numerosos riesgos a la baja.

Buena prueba de ello la ofrece la economía estadounidense, donde los datos de crecimiento del producto interior bruto del cuarto trimestre confirmaron el proceso de recuperación iniciado a mediados de año. El retroceso del PIB ha sido finalmente del 2,4% para el conjunto de 2009, bastante moderado si tenemos en cuenta la gran disminución que experimentó la principal economía mundial durante el primer semestre. Aún así el consumo privado sigue algo débil, el índice de confianza del consumidor sigue en niveles muy bajos, el mercado de la vivienda ya no retrocede pero sigue encallado en el fondo, y el mercado de trabajo acumula un porcentaje histórico de parados de larga duración.

En situación similar pero algo peor se encuentran las principales economías europeas, con retrocesos durante los tres primeros trimestres del año y ligeros crecimientos en el cuarto. No obstante, la demanda sigue lastrada por la elevada tasa de paro y el proceso de desapalancamiento que están llevando a cabo los hogares. El proceso de recuperación podría consolidarse a lo largo de 2010 pero a un ritmo muy lento. Caso aparte es el de Grecia, cuyo nivel de déficit público y la falta de medidas convincentes de corrección le ha supuesto una fuerte penalización en los mercados de deuda, que se ha extendido en menor medida a otras economías de la zona euro, y ha llegado a afectar a la cotización de la moneda única, que ha retrocedido considerablemente respecto al dólar.

En este entorno de recesión, el Banco Central Europeo continuó con su política monetaria dirigida a mantener un tipo de interés acorde con la situación económica, y que no perjudique la recuperación siempre en combinación con las tasas de inflación que se puedan producir. Como quiera que éstas se han situado en niveles inferiores al 1% a finales de año, incluso con valores negativos durante el mismo, los recortes se han sucedido en enero, marzo, abril y mayo, hasta dejar el tipo de intervención en el 1%, el mínimo registrado por la eurozona hasta el momento. En el último semestre se ha venido insistiendo desde el Banco Central Europeo que los tipos de interés están en el nivel adecuado dadas las condiciones económicas actuales, y existe un amplio consenso entre los analistas acerca del mantenimiento de estos tipos durante gran parte del año 2010. Cabe recordar que la Reserva Federal estadounidense ya había concretado su política monetaria a finales de 2008, dejando los tipos de referencia en el 0,25%, nivel que ha mantenido durante todo este ejercicio.

Durante el año 2009 los mercados bursátiles de la eurozona, muy sensibles a este tipo de situaciones, fueron un reflejo fiel de la marcha de la economía, con una fuerte prolongación de las pérdidas iniciadas el año anterior hasta el mes de marzo, y una fuerte recuperación hasta finales de año, amparada por las mejores expectativas de crecimiento en los trimestres siguientes.

En resumen, una de las claves para la pronta recuperación de la economía de la eurozona y sobre todo de la economía española es el tiempo y la forma en que se produzca la retirada de los estímulos fiscales y monetarios expansivos que hemos visto durante este año, pues de ello dependerá que el proceso de transición sea gradual y continuo.

En España, tal y como dejaban entrever los datos de 2008, la recesión ha sido un hecho, ya que llevamos seis trimestres consecutivos en los que se ha contraído el PIB español. Como resultado, el Producto Interior Bruto de nuestro país disminuyó un 3,6% en el conjunto del año 2009, durante el cual la aportación de la demanda nacional fue del -6,4%, y la de la demanda externa fue del 2,8%. Durante este último año, la demanda interna ha sufrido un duro revés, debido a la fuerte disminución del empleo, la falta de confianza de las familias y la necesidad de reducir el fuerte apalancamiento que mantenían los hogares españoles. Los mayores descensos en las importaciones que en las exportaciones han provocado que la aportación del sector exterior al PIB sea positiva en este ejercicio. Tanto desde el lado de la oferta como de la demanda, aunque todavía en valores negativos, se observa una clara mejoría en el segundo semestre respecto del primero, en el que muchos indicadores económicos sufrieron recortes de una magnitud inusitada.

Como no podía ser de otra forma, el mercado de trabajo en España presenta un oscuro panorama, con un aumento del desempleo del 34,9% sobre el año anterior, hasta alcanzar los 4.326 miles de personas sin trabajo, lo que supone una tasa de paro del 18,8%. Esta cifra constituye un triste récord, y supone 1.119 miles de parados más en un año. Durante 2009, el ascenso del paro afectó a todos los sectores pero con desigual intensidad, afectando porcentualmente con más fuerza a los que buscan su primer empleo, pero en cifras absolutas el sector que aporta más de la mitad de los nuevos parados en el año es el de servicios. Por territorios, la comunidad con la tasa de paro más elevada es Canarias, con el 26,91%, y la menor tasa corresponde a Navarra, con un 10,53%.

De nuevo los datos de inflación aportan una nota de estabilidad, con un índice de precios al consumo que cerró el año en el 0,8%, tras haberse mantenido durante ocho meses en tasas de variación anual negativas, lo que resulta en una inflación media anual del -0,3%, el menor valor desde 1952. Este comportamiento de la inflación durante el año ha estado muy condicionado por los precios de los carburantes y combustibles, que se desplomaron en los primeros meses del año y terminaron repuntando al alza. También ha tenido mucho que ver en la formación de los precios la fuerte contracción del consumo, que animó las contenciones o rebajas de precios para impulsar las ventas. El diferencial de inflación de nuestro país con la zona euro vuelve a ser positivo, esta vez por sólo un 0,05%, ya que la inflación armonizada europea ha cerrado el año en el 0,9%, frente al 0,95% registrado por la economía española.

Los efectos de la crisis económica han incidido fuertemente en las cuentas públicas del estado español, desde dos puntos de vista bien diferenciados. El primero lo forman los estabilizadores automáticos, que registran un mayor gasto en prestaciones de desempleo; el segundo las medidas discrecionales destinadas a paliar la recesión, como los estímulos a la compra de automóviles y la realización de obras públicas. Como consecuencia, el déficit público acumulado durante el ejercicio supone un 11,4% del PIB español, lejos del 3% que aconseja la Comisión Europea para el año 2013.

La economía valenciana ha comenzado el año con fuertes retrocesos en el índice de producción industrial, como ha ocurrido a nivel internacional, empezando una fuerte recuperación a partir del mes de mayo, llegando incluso a experimentar variaciones positivas en diciembre, sobre el mismo mes del año anterior. El índice de producción de la Comunitat Valenciana se sitúa a finales de año en el 80,0%, ligeramente superior a la media nacional, que es del 79,1%

En cuanto al comercio exterior, y como en el total nacional, las exportaciones disminuyen fuertemente, pero más todavía lo hacen las importaciones, situándose el saldo agregado a noviembre con un ligero superávit de las exportaciones, lo que sitúa la tasa de cobertura por encima del 100%. Al igual que ocurría con la producción industrial, tanto las exportaciones como las importaciones han crecido en volumen en noviembre respecto al mismo mes del año anterior.

El índice de actividad del sector servicios muestra una mayor debilidad que el sector productivo, ya que se sitúa en el 101,9% frente al 106,7% de media nacional, con un descenso bastante mayor en el sector turístico que el registrado a nivel nacional. Este indicador, aunque sigue la misma senda descrita anteriormente, con recuperaciones a partir de abril, no ha llegado a registrar ninguna variación positiva en todo el año, si bien en diciembre sólo descendió un 2% interanual, el menor descenso desde abril de 2008.

En cuanto al mercado laboral, la tasa de paro que se elabora a partir de la encuesta de población activa arroja un nivel de desempleo 7,7 puntos mayor que el del año precedente, situándose en niveles del 22,56%, lo que supone 3,7 puntos más que el resultado a nivel nacional. La cifra de ocupados bajó en 211 mil personas y el

número de parados sufrió un ascenso acusado de más de 194 mil personas, con un ligero descenso de la población activa, que supera los 2.550 miles de personas.

Por último, destacar que la inflación del 2009 en la Comunidad Valenciana se situó en el 0,8%, exactamente la misma que se ha registrado a nivel estatal.

Caixa Ontinyent ha continuado en la misma línea de dinamismo y expansión que en años anteriores, lo que unido a una política de calidad y rentabilidad ha permitido mejorar en un 3,00% el margen bruto de 2008, y ha llevado a cabo una prudente gestión de la morosidad presente y futura, destinando a provisionar sus activos dudosos más de un 60% que el año anterior, lo que ha llevado a disminuir su resultado antes de impuestos un 19,49%. A continuación pasamos a detallar la evolución que han tenido las distintas partidas que componen la actividad de la Caja durante 2009.

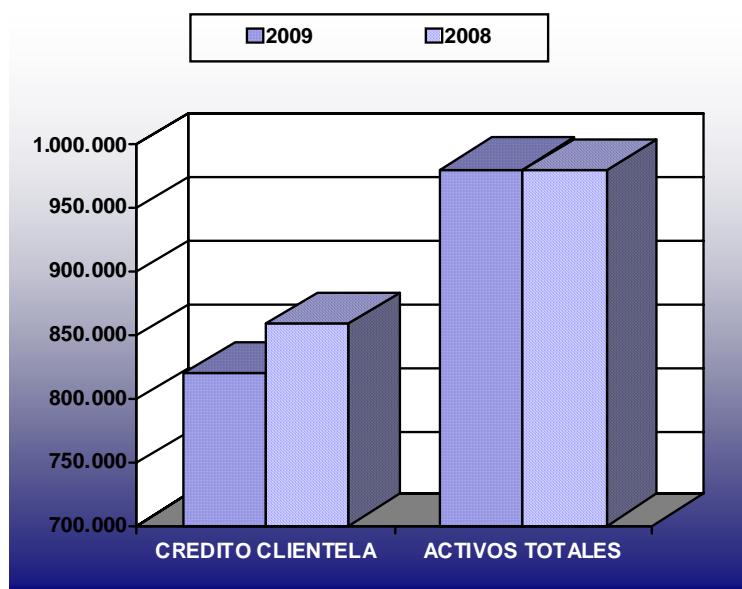
Balance

Al 31 de diciembre de 2009, la cifra de total balance de la Caja era de 980.390 miles de euros, lo que supone un incremento del 0,03% respecto de la cifra alcanzada en diciembre de 2008, que era de 980.068 miles de euros. Esta estabilidad del balance viene marcada por el equilibrio en el traspase de saldos de inversiones crediticias hacia valores representativos de deuda y cartera de inversión a vencimiento en el lado del activo; y el aumento de los depósitos de la clientela por importe similar al descenso de los depósitos de entidades de crédito y bancos centrales, en el lado del pasivo.

Por otra parte, los activos totales medios (ATM'S), quedaban fijados en 985.405 miles de euros, lo que supone un incremento del 7,48% respecto del año anterior, que arrojaba la cifra de 916.862 miles de euros. Esta diferencia tan acusada entre el crecimiento de balance a final de año y el balance medio del año responde a que el año pasado el crecimiento se concentró en los dos últimos meses del ejercicio, dando lugar a un saldo de activos totales medios muy bajo respecto al total de balance.

Inversiones crediticias

Al final del ejercicio 2009, la Caja tenía invertido un 83,66% de su cifra total de balance en crédito a la clientela. El importe de esta partida ha registrado un descenso durante este año del 4,54%, situándose su importe total en 820.196 miles de euros, frente a los 859.160 miles de euros de 2008. En este aspecto se ha dejado sentir la contracción de la demanda de familias y empresas para ajustar su nivel de endeudamiento.



Aunque se encuentra fuera de balance, hay que mencionar el saldo actual de los créditos titulizados, que asciende a 5.262 miles de euros, resultado de las dos operaciones de titulización en vigor. En el mes de marzo del presente ejercicio se formalizó una titulización de activos no dados de baja del balance, por un importe de 53.950 miles de euros, denominada AyT ICO-FTVPO I, cuyo saldo pendiente al cierre de 2009 asciende a 50.599 miles de euros.

La Caja, fiel a la vocación de servicio en su zona de actuación, continúa ofreciendo la financiación de proyectos de inversión empresarial con fondos ICO-Pyme e ICO-Emprendedores, y sigue potenciando la financiación de operaciones del convenio "Plan Avanza", que ha permitido la financiación de equipamiento informático y conexión a Internet de banda ancha en los hogares y empresas, para modernizar y agilizar el quehacer diario. Además, este año se han suscrito los convenios ICO-Plan Vive e ICO-Liquidez, así como el convenio de Línea Circulante con el Instituto Valenciano de Finanzas, destinados a facilitar la compra de vehículos y a la reestructuración de deuda y proyectos de inversión o renovación.

Conviene también citar los convenios de colaboración suscritos por la Caja como el de la Agencia Valenciana de Turismo, el convenio con el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agraria (IRYDA), así como diversos convenios con asociaciones y confederaciones de empresarios y comerciantes de nuestra zona de actuación. También se han realizado varios proyectos de inversión para la constitución de trabajadores autónomos a través del Programa Fomento del Empleo Autónomo, y diversas operaciones de leasing y renting, entre otras.

En cartera nacional se han acentuado los descensos en la actividad registrados ya el año pasado, con disminuciones del 17% en número de efectos descontados y del 30% en el importe total descontado. Peor todavía se ha comportado la actividad de efectos aplicados, que disminuye más de un 38% durante el ejercicio 2009.

En cuanto a cartera internacional, y tal como sucedió en 2008, este no ha sido un año precisamente bueno, ya que el importe de operaciones de financiación ha significado casi un 34% menos que en 2008, y las operaciones documentarias de comercio exterior han descendido un 32%, si bien con mayores descensos en las operaciones de importación que en las de exportación.

Por lo que respecta a los activos dudosos en balance, la cifra se ha situado en 28.881 miles de euros, lo que significa una tasa de morosidad del crédito a la clientela del 3,42%, mejorando la tasa de nuestro grupo de dimensión en el 0,61%, y situándonos un 1,49% mejor que la tasa del sector cajas de ahorros a finales de año.

Recursos Captados: Depósitos de la clientela y pasivos subordinados

Los recursos captados a clientes en balance son la principal fuente de financiación con que cuenta la Caja. Un primer componente son los depósitos de la clientela, que ascienden a 845.474 miles de euros y suponen un 86,24% del total de nuestro balance, situándose su crecimiento durante 2009 en un 2,91%.

Hay que remarcar que, dentro de los depósitos de la clientela, se incluyen los importes captados a través de cédulas hipotecarias, que proceden de clientes institucionales. El saldo de las mencionadas cédulas asciende a 195.000 miles de euros a finales de 2009, importe que ha sufrido una variación en el año de 25.000 miles de euros correspondientes a la emisión de la Cédula Hipotecaria TdA 15, formalizada a principios del mes de junio.

La mayor parte de estos recursos captados a clientes, el 97,33%, proviene de otros sectores residentes, mientras que el 2,44% se capta de las Administraciones Públicas y tan sólo el 0,23% en el sector de no residentes. Esta estructura de participación por sectores es una constante en la Caja, aunque ha aumentado el peso del sector público durante este último ejercicio.

El segundo componente de los recursos captados es el de los pasivos subordinados, cuyas emisiones se realizaron en mayo de 2003, por un importe de 6.000 miles de euros, y en abril de 2006, por el mismo importe. Para completar este apartado, hay que sumar los 7.000 miles de euros de un depósito subordinado constituido en 2006 con motivo de la emisión de participaciones preferentes destinadas al mercado mayorista, por ese mismo importe. Así pues, el saldo de los pasivos subordinados que presenta la Caja a 31 de diciembre de 2009 asciende a 19.000 miles de euros, netos de ajustes.

Desintermediación

Dentro de la actividad general de la Caja hay que diferenciar la captación de recursos correspondiente a la desintermediación, que consiste en ofrecer productos a nuestros clientes no gestionados por la Caja. El saldo en el año 2009 fue de 81.614 miles de euros frente a los 81.605 miles de euros de 2008, lo que significa un aumento del 0,01%.

La composición del volumen de recursos captados en desintermediación, por tipos de productos, es la siguiente:

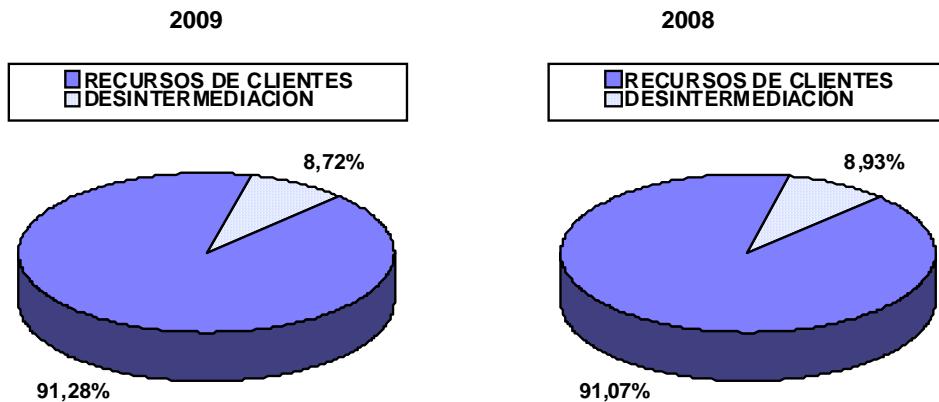
	2009		2008	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
- Desintermediación (componentes)	81.614	100,00	81.605	100,00
- Renta Fija y Variable	27.671	33,90	27.983	34,29
- Fondos de Inversión	23.888	29,27	24.760	30,34
- Fondos de Pensiones	30.055	36,83	28.862	35,37

Durante el año 2009 se han estabilizado los saldos de clientes captados fuera de balance, ya que el año pasado redujeron su saldo en un 18,52%, con un ligero traspase desde los fondos de inversión a los fondos de pensiones, que siguen siendo la rúbrica con mayor peso porcentual dentro de la desintermediación.

Las grandes ganancias de las bolsas en el año, con el Ibex 35 revalorizándose casi un 30%, han ocasionado que la renta variable depositada en nuestra entidad aumente un 20,78% en el año, en detrimento de la renta fija que pierde un 27,71%, tal vez por las bajas rentabilidades ofrecidas por este tipo de activos.

Dentro de los fondos de inversión se ha apreciado un traspaso desde los fondos dinerarios a corto plazo hacia fondos garantizados, que aseguran el capital invertido en los mismos más una pequeña rentabilidad asegurada, que puede ser mayor en algunos casos.

A continuación se muestra un gráfico comparativo de los ejercicios 2009 y 2008, indicando la proporción que representan los recursos de clientes en balance, y la desintermediación en el total de recursos captados por la Caja:



Recursos propios

El cálculo de recursos propios computables, según lo establecido en la Circular 3/2008 del Banco de España, alcanza al 31 de diciembre de 2009 la cifra de 84.743 miles de euros, un 5,92% superior a la del año 2008, suponiendo un exceso de 29.715 miles de euros sobre los requerimientos de recursos propios mínimos exigidos por la citada normativa. Esto sitúa el coeficiente que mide la relación entre los recursos propios y el total de riesgos ponderados en el 12,32%.

Los recursos propios computables se han visto incrementados principalmente por la distribución del resultado neto del año anterior y por el efecto en patrimonio de las valoraciones de la cartera de disponibles para la venta. A su vez se han visto minorados por una menor computabilidad de la deuda subordinada y una disminución de las provisiones genéricas debido al descenso de la cartera crediticia.

El continuo aumento de las inversiones crediticias de la Caja nos obliga a efectuar un constante seguimiento de los recursos propios y a emprender acciones que nos lleven a fortalecer los mismos. En este sentido, se han formalizado hasta el momento dos emisiones de deuda subordinada, por un importe total de 12.000 miles de euros, y una emisión de participaciones preferentes por importe de 7.000 miles de euros.

Resultados

Los resultados antes de impuestos del ejercicio 2009 ascienden a 5.441 miles de euros, lo que supone una disminución de 1.317 miles de euros respecto al ejercicio anterior, dando lugar a una reducción del 19,49%.

Durante este ejercicio se ha consolidado la fuerte caída de los tipos de interés iniciada a finales del pasado año, con sucesivos recortes de los tipos de interés a lo largo del ejercicio para situarse a partir de septiembre en tipos mínimos históricos, con el euribor a un año en niveles inferiores al 1,25%. Todo ello ha propiciado un descenso notable tanto de los intereses cobrados como de los pagados, más acusado en estos últimos en términos porcentuales, aunque insuficiente para propiciar que mejore el margen de intereses, que queda un 2,50% por debajo del obtenido el año anterior.

El margen bruto ha presentado una buena evolución durante este ejercicio, creciendo un 3,00% sobre el año anterior, debido sobre todo a la aportación de los resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio, que vuelven a cambiar de signo y al incremento de otros productos de explotación. Hay que reseñar también el comportamiento de las comisiones netas, que en un año complicado para el sector han mejorado casi un 3%, fruto de la política de constante revisión de tarifas y eliminación de las ineficiencias en el cobro de los servicios prestados a nuestros clientes.

Tanto los gastos de administración como los de amortización han sufrido recortes, aunque ligeros, como consecuencia del ajuste de la plantilla y cese del plan de expansión, y de las continuas negociaciones con nuestros proveedores de bienes y servicios, que nos han permitido replantearnos multitud de situaciones en las que se ha podido mejorar en eficiencia. Sin embargo, un mayor esfuerzo y reforzamiento del balance en las dotaciones por deterioro de activos financieros han situado el resultado de explotación un 14,61% por debajo del registrado el año anterior, dada la persistencia de la mala situación económica a nivel nacional, que sigue propiciando incrementos en la morosidad y aumentando el nivel de dotaciones requeridas por este concepto.

A continuación se presenta la cuenta de resultados escalar de la Caja correspondiente a los ejercicios 2009 y 2008, que muestra claramente la evolución de las cifras mencionadas:

Miles de Euros

	2009	2008	% Incremento
Intereses y rendimientos asimilados	44.870	52.063	-13,82
Intereses y cargas asimiladas	(21.844)	(28.446)	-23,21
Margen de Intereses	23.026	23.617	-2,50
Rendimientos instrumentos capital	397	389	2,06
Comisiones percibidas	5.800	5.706	1,65
Comisiones pagadas	(285)	(349)	-18,34
Resultado de operaciones financieras (neto)	631	(538)	-217,29
Diferencias de cambio (neto)	(49)	212	-123,11
Otros productos de explotación	1.923	1.585	21,32
Otras cargas de explotación	(422)	(505)	-16,44
Margen Bruto	31.021	30.117	3,00
Gastos de administración	(17.988)	(18.242)	-1,39
Amortización	(1.569)	(1.575)	-0,38
Dotaciones a provisiones (neto)	(61)	(312)	-80,45
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(5.635)	(3.233)	74,30
Resultado de Explotación	5.768	6.755	-14,61
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(261)	0	---
Ganancias baja de activos distintos no corrientes venta	0	24	-100,00
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes venta	(66)	(21)	214,29
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	5.441	6.758	-19,49

La Caja de Ahorros de Ontinyent distribuye los resultados económicos de cada ejercicio entre Reservas y Obras Sociales. Para determinar la proporción en que se aplican a cada uno de estos capítulos se busca, de acuerdo con la normativa vigente, un punto de equilibrio tal que sea compatible el fortalecimiento patrimonial de la Caja con la posibilidad de desarrollar un importante programa social y cultural.

Oficinas

Tras la apertura de tres nuevas oficinas el pasado año, y llegado el 125º aniversario de Caixa Ontinyent, se ha pospuesto el plan de expansión de la Caja, que ha desarrollado en un alto porcentaje las directrices contenidas en el último Plan Estratégico.

Así pues, la Caja cuenta con 47 oficinas en servicio, 41 en la provincia de Valencia y 6 en la provincia de Alicante, todas ellas dotadas de cajero automático, a disposición de las 39.004 tarjetas de crédito y débito que la Caja tiene en vigor a 31 de diciembre de 2009 en favor de sus clientes. Así mismo, la Caja tiene instalado un cajero automático en el Centro Comercial el Teler, otro en el Centro Cultural CaixaOntinyent, recientemente inaugurado y otro en la localidad alicantina de Alquería d'Asnar, población que no disponía de ningún servicio bancario.

La Caja cuenta, además, con 1.160 dispositivos de pago electrónico repartidos en 1.045 comercios asociados de 31 poblaciones, 88 datáfonos menos que el año anterior, fruto de un proyecto de racionalización y rentabilización de nuestro parque de terminales punto de venta, iniciado a finales del año pasado, así como por la situación financiera actual. Como consecuencia de ello, ha disminuido el número de ventas en dichos datáfonos en un 8,90%, y en un 12,98% el importe de las mismas. Cabe mencionar que del total de las ventas, el 80,59% se han realizado con tarjetas de crédito, y el resto con tarjetas de débito.

Obra Social

La Caja destinó el 30,00% de los beneficios netos de 2008 a obras sociales lo que, junto con el remanente no comprometido y otros ingresos, permitió un fondo disponible de 2.409 miles de euros, importe que se

presupuestó para el ejercicio 2009 para obras y actividades relacionadas con la asistencia social y sanitaria, cultura y tiempo libre, educación e investigación, y medio ambiente y entorno natural.

Al final del ejercicio, las realizaciones sociales con cargo a este presupuesto han supuesto 2.238 miles de euros, ya que una parte de la obra prevista se encuentra en fase de desarrollo; ello supondrá una inversión adicional, para el año 2009, de 171 miles de euros.

Conforme a las líneas básicas que para la Obra Social prevé el Plan Estratégico 2006-2009 y a los objetivos aprobados para este ejercicio, durante 2009 se ha mantenido la obra establecida y se han desarrollado actuaciones y actividades diversas agrupadas en programas como exposiciones, publicaciones, colaboraciones de carácter social y cultural con colectivos, y gestión directa de un Club de Jubilados en Ontinyent. En cuanto a la implantación de nuevos proyectos, se ha puesto en funcionamiento un Centro de Mayores en Vallada, se han acabado las obras de construcción de un Centro Cultural en Ontinyent, y han avanzado las obras de construcción de una Residencia para discapacitados psíquicos, de carácter comarcal, también en Ontinyent.

Las inversiones en inmovilizado han supuesto el 74,43% de la obra social realizada, los gastos de mantenimiento y actividades el 19,58% y las amortizaciones del inmovilizado material el 5,99%. La obra social propia ha supuesto el 78,64% frente al 21,28% de la obra en colaboración y el 0,08% del fondo social de ayuda a entidades. Por sectores, la obra cultural y de tiempo libre ha acaparado el 69,19% frente al 27,48 de la obra asistencial y sanitaria, el 2,97% destinado a educación e investigación y el 0,36% destinado a medio ambiente y entorno natural.

II. PRINCIPALES RIESGOS DEL NEGOCIO

Los principales riesgos del negocio en que incurre la Caja como consecuencia de su actividad, relacionada fundamentalmente con el uso de instrumentos financieros, son los de crédito, mercado y liquidez.

La Caja de Ahorros de Ontinyent es consciente que una precisa y eficiente gestión y control de riesgos supone optimizar y garantizar un adecuado nivel de solvencia en un entorno de crecimiento sostenible.

Para ello, la gestión y control de riesgos se configura como un amplio marco de principios, políticas y procedimientos integrados en una eficiente estructura de decisión, con el objetivo de maximizar la relación entre la rentabilidad obtenida y el riesgo asumido.

III. UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La política de gestión de riesgos de Caixa Ontinyent constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración y asunción de riesgos por parte de todas las unidades de negocio donde se origina el riesgo, conducentes a maximizar el binomio riesgo/rentabilidad inherente al activo. La Caja cuenta con unos sistemas de control de riesgos integrados en la estructura de decisión y que cubren la totalidad de actividades que desarrolla. Estos sistemas cuentan con procedimientos formales de autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los riesgos, y con una clara segregación de funciones entre las unidades donde se originan los riesgos y las unidades de seguimiento y control de los mismos.

Caixa Ontinyent realiza la identificación, medición, control y seguimiento de los siguientes tipos de riesgo:

- Riesgo de interés
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

Riesgo de interés

El riesgo de interés se define como la exposición de la Entidad a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y repreciaciones de las diferentes partidas de activo

y pasivo del balance. Los modelos utilizados son los contenidos en la aplicación Focus-ALM para la gestión del riesgo de interés y liquidez, que consiste en controles periódicos de la exposición del margen financiero y del valor de mercado de la Entidad a la evolución de los tipos de interés, simulando las posibles repercusiones de una hipotética subida o bajada de los mismos. El informe se presenta al Comité de Activos y Pasivos, que se encarga de proponer las políticas de precios de la Caja.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de nuestros clientes o contrapartes. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales, así como a otro tipo de activos financieros, constituyendo el riesgo más relevante para la Caja. Caixa Ontinyent tiene establecido un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos, según el cual los diferentes niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones que varían en función de la naturaleza y la cuantía del riesgo. Para garantizar una política de riesgos prudente y equilibrada, la Caja participa desde el año 2000 en el Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo promovido por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, desarrollando sistemas internos de calificación (rating) para evaluar el riesgo asignado a las empresas, y sistemas de decisión automatizados (scoring) para la concesión de riesgos a particulares, que permiten tomar decisiones ajustadas al nivel de riesgos establecido en cada momento y para cada cliente. En materia de seguimiento y control del riesgo, la Caja está utilizando diversos instrumentos de seguimiento permanente, a través de sistemas de alertas, con la finalidad de evidenciar síntomas de futuros incumplimientos en los pagos de los acreditados, de modo que permita anticiparse a eventuales pérdidas y modificar la política crediticia. Adicionalmente, se efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgos con los acreditados.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es entendido como la dificultad que tiene una Entidad para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez a precio razonable para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. Atendiendo a las políticas generales respecto del riesgo de liquidez, se fijan las estrategias respecto de la gestión y control de los activos y pasivos del balance, y de forma específica de sus activos y pasivos interbancarios. Periódicamente se emite una propuesta de informe sobre las previsiones de evolución de la liquidez de la Entidad con las medidas a adoptar en cada caso, que se presenta al Comité de Activos y Pasivos, y es elevado a la Comisión Ejecutiva, para su aprobación.

IV. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

La Caja tiene como objetivo mantener las líneas de crédito a las familias y empresas, conservando el tipo de negocio tradicional, con volúmenes adecuados a su estructura y dispersión geográfica. En este sentido se ha aplazado por el momento el plan de expansión geográfica que se había diseñado.

En el plan de marketing se ha conseguido consolidar el modelo de oficina de la Entidad, con espacios de autoservicio, y se está procediendo paulatinamente a la adecuación de las oficinas más antiguas para adaptarlas a la nueva imagen. Al mismo tiempo se va a potenciar la notoriedad de los valores de marca de la Entidad.

Caixa Ontinyent se enmarca en el actual mercado financiero, que moviéndose constantemente dentro de un continuo panorama de cambios, requiere de una gestión eficaz de la Caja que sea capaz de dar respuesta a los retos que, tanto en nuevos servicios como en nuevos productos, demanda el mercado.

Para hacer frente a estos retos, la Caja tiene marcados los siguientes objetivos:

- a) Una política de personal destinada a conseguir la mejora de la productividad en servicios centrales, y al reparto de objetivos comerciales de forma individualizada en las oficinas. Esto necesita la revisión constante de los modelos de incentivos, especialmente en servicios centrales.
- b) Un nuevo modelo de oficina con espacios diferenciados, zonas de autoservicio y oficinas especializadas en diferentes segmentos, con una imagen de caja comarcal, cercana a la gente, que le entiende y que siempre le responde.

- c) Una constante renovación tecnológica a fin de mejorar la oferta de nuevos canales de distribución a nuestros clientes, tales como Internet y el uso del autoservicio por parte de los clientes.
- d) Implantación de una política de calidad en los servicios que presta la Caja, intentando reducir los tiempos de atención al cliente, la personalización de los servicios ofrecidos y buscando siempre la satisfacción de nuestros clientes.
- e) Mantener una política de Recursos Propios que permita obtener un adecuado nivel de solvencia (nivel de capital acorde con los riesgos de la Entidad), para afrontar con garantía de éxito los retos futuros y reforzar nuestra posición en el mercado, a través de la cuenta de resultados de cada ejercicio, juntamente con la contratación de diversos instrumentos financieros como son la deuda subordinada, participaciones preferentes, etc.
- f) Poner en valor los servicios prestados a nuestros clientes y eliminar las ineficacias y las desigualdades, mejorando la cultura de la organización en este sentido para ser capaces de ofrecer un servicio de calidad a un precio muy competitivo dentro de nuestra zona de actuación.

Para el ejercicio de 2010, el Consejo de Administración prevé un presupuesto de obra social inferior en un 36,37% al del ejercicio anterior, y se dirigirá al desarrollo de los programas establecidos con las siguientes líneas básicas de actuación: a) puesta en funcionamiento de un Centro Cultural en Ontinyent, como obra propia y, por tanto, de gestión directa y exclusiva por parte de esta Caja; b) finalización de las obras de construcción de una Residencia para personas con discapacidad psíquica en Ontinyent; c) redimensionamiento de los gastos de mantenimiento y actividades tradicionales por disminución de los fondos disponibles; d) aprovechamiento más eficiente de la marca en los centros de obra social establecidos, cedidos en uso a terceros y gestionados por éstos en virtud de los pertinentes convenios de colaboración; y e) participación en distintos eventos de carácter extraordinario que se celebrarán este año en el ámbito de actuación.

V. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2009 y la fecha de formulación de este informe de gestión no se ha producido ningún suceso significativo.

VI. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2009 se ha procedido a aumentar la capacidad de los sistemas de los ordenadores centrales, cuadruplicando la capacidad de proceso y sextuplicando la capacidad de almacenamiento.

Dentro del proyecto de conservación y preservación del medio ambiente "Caja Sin Papeles", y después de haber escaneado los contratos de los clientes y haber eliminado los preimpresos, se han completado los trabajos para la incorporación de la firma digital en las operaciones de los clientes, habiéndose implementado este sistema en toda la zona tradicional de la entidad con un alto grado de aceptación por parte de nuestros clientes.

Adicionalmente se ha desarrollado e implantado un nuevo sistema de información en oficinas, mediante servicios transaccionales, que permiten ofrecer a nuestros clientes, de forma proactiva, productos y servicios personalizados.

En el mes de diciembre se ha incorporado a la web de la Caja un acceso al Portal de Compras de CaixaOntinyent, que permite la adquisición de una serie de productos seleccionados por la entidad mediante el pago con tarjeta, a través del tpv virtual instalado a tal efecto.

Durante el año 2009 se han firmado más de 300 préstamos personales a través del sistema E-Notarios, al amparo de los acuerdos firmados entre CECA, el Consejo General del Notariado y ANCERT. Mediante este sistema las operaciones de préstamos se ponen a disposición de todos los Notarios de España de forma telemática, por lo que el cliente puede elegir dónde y cuándo desea firmar la operación, no necesitando la presencia del representante de la Caja, y notificándose la firma telemáticamente por el propio Notario por lo que su efecto es inmediato. Está en fase de estudio para su implementación la ampliación del abanico de

operaciones personales susceptibles de envío a través de la plataforma Ancert, así como la tramitación por este mismo sistema de las operaciones hipotecarias.

En cuanto al campo de los estudios y proyectos en colaboración destaca la participación de la Caja en diversos estudios comparativos, como son los de eficiencia y eficacia de las cajas de ahorros, y un estudio de calidad de servicio y mejora de la competitividad mediante técnicas de simulación sistemática "mystery shopping". Ello nos permite identificar nuestras fortalezas y debilidades y escoger aquellas áreas de actuación donde poder dirigir nuestros esfuerzos de mejora.

Durante este año se ha instalado y puesto en funcionamiento el módulo específico de liquidez alojado en la aplicación Focus-ALM de gestión de activos y pasivos, que nos permite elaborar informes mensuales acerca del estado de la liquidez de la Caja. Se presenta información relativa a los inventarios de activos líquidos, gaps de vencimientos, desviaciones sobre presupuesto, un ratio perfil de liquidez a doce meses vista, y ejercicios de estrés de liquidez bajo distintos escenarios de mercado. Utilizando esta información, la Caja se ha adherido al benchmarking sectorial de gestión de activos y pasivos (riesgo de interés y liquidez) que coordina la Ceca, en el que participan 24 cajas por el momento.

La Caja ha puesto en marcha el proyecto de prestación del servicio de efectivo, exigido por el nuevo marco del Framework del reciclado de billetes y estadística de los mismos, en el que Caixa Ontinyent cumple al 100% la normativa exigida por el Banco de España, con lo cual todo billete que es entregado a los clientes, bien por cajero automático o por ventanilla, reúne los requisitos de calidad establecidos en dicha normativa.

En la función de Cumplimiento Normativo se ha participado en el proyecto sectorial de CECA y se han implantado los procedimientos, normativa interna y desarrollos informáticos necesarios de detección, análisis y comunicación de operaciones sospechosas de constituir abuso de mercado (COS) tal y como establece el artículo 83 quarter de la Ley del Mercado de Valores. Se han continuado también las tareas de adaptación para el cumplimiento del Real Decreto 1720/2007, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter Personal.

En el staff de riesgos se ha implantado durante el ejercicio una nueva herramienta de análisis del riesgo de crédito en operaciones hipotecarias, que complementa a los sistemas de scoring de consumo ya implantados en la caja, y cuyas operaciones formalizadas arrojan tasas de morosidad inferior a la media de la entidad. En cuanto a seguimiento del riesgo y gestión de impagados se refiere, se ha continuado desarrollando el plan de actuación diseñado por la Comisión de Organización, Automación y Servicios de Ceca, en base al análisis y observación de las mejores prácticas llevadas a cabo por las distintas entidades que operan en el mercado nacional. En lo que respecta al riesgo operacional se han centrado los trabajos en conocer el impacto en la cuenta de resultados de las pérdidas operacionales que se vayan produciendo, mediante un registro sistemático de todos los eventos acontecidos, documentando aquellos que sean significativos.

VII. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones, por lo que este requerimiento no le es aplicable.

VIII. ESTRUCTURA DE CAPITAL

Los fondos propios que posee la Caja están formados por las reservas existentes en cada momento más los resultados del ejercicio en curso.

IX. RESTRICCIONES A LA TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES

Por lo expuesto anteriormente, no existe transmisión de títulos representativos del capital de la Caja.

Los valores emitidos por la Caja y negociados en mercados regulados, no presentan restricción alguna a la libre transmisibilidad de los mismos.

X. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS DIRECTAS E INDIRECTAS

No es aplicable, al no existir títulos representativos del capital de la Caja.

XI. RESTRICCIONES AL DERECHO DE VOTO

No es aplicable, al no existir junta general de accionistas.

XII. PACTOS PARASOCIALES

No se conoce la existencia de ningún pacto parasocial.

XIII. NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES

El sistema de elección y sustitución de los miembros del Consejo de Administración consta en el reglamento electoral de la Entidad. La función de aprobación y modificación de los estatutos sociales y reglamento electoral, corresponde a la Asamblea General. El acuerdo de aprobación o modificación de los estatutos requiere la asistencia de la mayoría de los miembros de la Asamblea General y el voto favorable de dos tercios de los asistentes.

XIV. PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Los miembros del Consejo de Administración no tienen otorgados poderes salvo el Presidente, a quien el Consejo de Administración, en sesión del 28 de febrero de 2000, otorgó poderes generales para representar a la Entidad en el giro y tráfico mercantil normal.

XV. ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE SE VEAN MODIFICADOS O FINALIZADOS EN CASO DE CAMBIO DE CONTROL

No existen.

XVI. ACUERDOS ENTRE LA ENTIDAD, LOS ADMINISTRADORES, DIRECTIVOS O EMPLEADOS QUE PREVEAN INDEMNIZACIONES AL TERMINARSE LA RELACIÓN CON LA ENTIDAD

Caixa Ontinyent tiene un contrato de alta dirección, autorizado por Resolución del Instituto Valenciano de Finanzas, por el que, en el supuesto de que se extinguiese dicho contrato, el alto directivo reanudaría la relación laboral común u ordinaria que mantenía anteriormente con la Entidad, percibiendo con carácter indemnizatorio el importe de seis mensualidades de todos los conceptos percibidos en los seis meses anteriores a la fecha de extinción del contrato.

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2009 han sido formulados por el Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent en su reunión del 26 de febrero de 2010, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Asamblea General. Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales, firmados por mí en señal de identificación, están extendidos en:

- El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo en cinco hojas comunes sin numerar.
- La memoria en 83 páginas comunes numeradas de la 1 a la 83.
- El informe de gestión en 12 páginas comunes numeradas de la 1 a la 12.

D. Vicente Gil Montés
Secretario del Consejo de Administración

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2009 han sido formulados por el Consejo de Administración de **Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent** en su reunión del 26 de febrero de 2010, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Asamblea General.

Rafael Soriano Cairols
Presidente del Consejo de Administración

Vicente Gil Montés
Secretario del Consejo de Administración

Antonio Carbonell Tatay
Vicepresidente 1º

Gabriel Soriano Tortosa
Vicesecretario

Eduardo Úbeda Mestre
Vocal

José-Rafael Revert Fuset
Vocal

Honorio Cabezuelo Castro
Vocal

María- Clotilde Iborra Alcaráz
Vocal

Rafael Soriano Cabanes
Vocal

Juana D. Sáez Carrillo
Vocal

Joaquín Torrejón Velardiez
Vocal

Joaquín Tormo Lorente
Vocal

J. Ramón Soler Blasco
Vocal

José Plá Barber
Vocal